

Grupo de trabajo
de Evaluación de
la Sostenibilidad
Universitaria
(GESU)

febrero de 2025

Informe 2024

Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas



Se puede acceder al cuestionario que ha servido de base para la recogida de la información de las universidades participantes en el siguiente enlace o código QR:



<https://forms.gle/BynJoNsdpdmHgwX9>

*Cómo citar este informe:

GESU-Crue-Sostenibilidad (2024) Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Informe 2024. Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad.

Elaborado por el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad:

Universidades participantes:

Universidad Autónoma de Madrid	Autor	David Alba Javier Benayas
Universidad Carlos III de Madrid	Autora	Isabel Fernández
Universidad Complutense de Madrid	Autor	Alejandro Rescía Luisa Ordoñez
Universidad de Alcalá	Autora	Enrique Lozano Miriam Ortega
Universidad de Cádiz	Autora	M ^a Dolores Coello
Universidad de Córdoba	Autor	Antonio Gomera
Universidad de Granada	Autores	Carolina Cárdenas Jose Carlos Romero
Universidad de Huelva	Autor	Juan A. Márquez
Universidad de Jaén	Autora	Carmen Rosario Mesa
Universidad de La Laguna	Autora	Cintia
Universidad de La Rioja	Autora	Pilar Nájera Hernández
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Autora	Montserrat Betancor
Universidad de Málaga	Autora	Ana Álvarez
Universidad de Navarra	Autora	Cristina Muñoz
Universidad de Zaragoza	Autora	Paloma Ibarra
Universidad del País Vasco	Autoras	Estíbaliz Nekane
Universidad Francisco de Vitoria	Autoras	Adriana Cortez Ana Mosquera
Universidad Miguel Hernández	Autores	Fuensanta García Antonio Guerrero
UNED	Autores	Emilio Luque
Universidad Politécnica de Madrid	Autora	Pilar Villegas
Universidad Rey Juan Carlos	Autora	Consuelo Iriarte
Universidad San Jorge	Autora	Laia Carrió
Universitat Autònoma de Barcelona	Autora	Anna Florensa
Universitat de Barcelona	Autora	Oscar Marcos Judit Montelon Teresa Sauras-Yera
Universitat de València	Autor	Alberto de la Guardia
Universitat Internacional de Catalunya	Autora	Silvia Albareda M ^a Asunción Vila
Universitat Politècnica de Catalunya	Autor	Pere Losantos
Universitat Politècnica de València	Autora	Cristina Martí
Universitat Pompeu Fabra	Autora	Roser

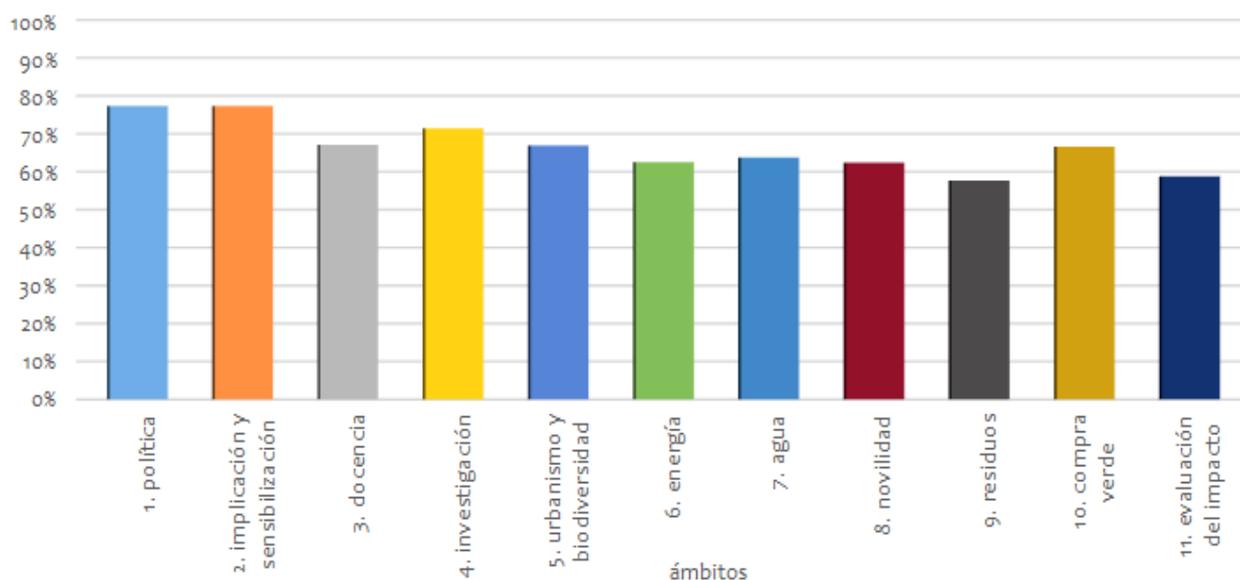
Índice

- 01** RESUMEN DEL INFORME
- 02** JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 03** METODOLOGÍA
- 04** RESULTADOS
- 05** RESUMEN DE ÁMBITOS
- 06** ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES
- 07** CONCLUSIONES
- 08** ANEXO – LISTADO DE PREGUNTAS

01. Resumen del informe

Este es un resumen del informe que se detalla en los siguientes apartados. Ha sido elaborado a partir de los datos consignados anualmente y de forma voluntaria en un cuestionario por la mayor parte de las universidades españolas.

La siguiente gráfica muestra los resultados del conjunto de las universidades en cada uno de los ámbitos analizados:



1. La herramienta Sistema de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española-GESU-Crue v4, en su séptimo año de aplicación y su tercer año tras la revisión de la herramienta, se ha mostrado de nuevo eficaz para establecer el nivel general de sostenibilidad ambiental que tiene la universidad española, siendo útil para la mejora y el proceso de evaluación.
2. Los resultados obtenidos tras la aplicación del sistema de evaluación en 36 universidades españolas durante el año 2024 reflejan adecuadamente la variabilidad existente en lo relativo a la sostenibilidad ambiental en el contexto universitario español tanto en las puntuaciones totales como en las puntuaciones por cada uno de los once ámbitos considerados en cuanto al nivel de sostenibilidad ambiental.
3. Las puntuaciones medias de los 11 ámbitos de sostenibilidad ambiental contemplados se encuentran por encima del 50% y han aumentado todas en esta edición excepto la del ámbito de Urbanismo y biodiversidad, que ha descendido tres puntos porcentuales. Esto demuestra una creciente contribución de las universidades a la sostenibilidad ambiental.

4. Los ámbitos del área de Organización, “Política de sostenibilidad ambiental” e “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria”, continúan con las mayores puntuaciones medias, 77% en ambos casos, como viene ocurriendo desde la primera edición de este informe. El incremento de la puntuación media del ámbito de “Política de sostenibilidad” y del ámbito “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria” ha sido de un punto porcentual respectivamente, lo que implica una consolidación en cuánto al diseño de las políticas y la participación en las mismas de la comunidad universitaria.
5. En esta edición le sigue el ámbito de “Investigación y transferencia”, con una puntuación media de 71%. El resto de los ámbitos tienen puntuaciones medias inferiores a 70%, pero superiores al 57%, siendo los ámbitos con menor puntuación “Residuos” y “Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias”, con un 58% y 59% de grado de cumplimiento.
6. Los indicadores de “Docencia” y de “Investigación y transferencia de conocimiento” dejan de ser, un año más, los ámbitos con menores puntuaciones medias e, incluso, registran subidas: el ámbito de docencia incrementa en tres puntos porcentuales su grado de cumplimiento y el de investigación, uno. Esto denota una mejor respuesta de las universidades a la sociedad en general respecto de la sostenibilidad ambiental, por mejorar la contribución a misma desde sus funciones sustantivas: la docencia y la investigación. El aumento en la oferta de titulaciones y el desarrollo de trabajos fin de estudios relacionados con la sostenibilidad, así como en actividades de fomento de la *sostenibilización curricular* y la investigación en sostenibilidad se encuentran detrás de esta mejora de las puntuaciones, en buena medida, posibilitadas por la labor de soporte de las unidades ambientales o de sostenibilidad a las actividades académicas.
7. Los ámbitos que se incluyen en el área de Gestión tienen puntuaciones menores al 70%, por lo que representan los ámbitos con menor puntuación y, por lo tanto, con mayor capacidad de mejora para las universidades evaluadas. Esto confirma la labor prescriptora de la herramienta de evaluación y su contribución a la mejora de las políticas ambientales de las universidades españolas. Todos los ámbitos, excepto el de “Urbanismo y Biodiversidad” (disminuye 3 puntos), presentan incrementos en sus puntuaciones medias o se mantienen en sus valores anteriores. Los ámbitos que aumentan son los de “Compra verde” (4 puntos), “Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias” (2 puntos), “Residuos” (2 puntos) y “Energía” (1 punto), y se mantienen en su puntuación “Agua” y “Movilidad”. En esta edición, se contrarrestan los descensos experimentados en ediciones anteriores, demostrando la respuesta de las universidades a la exigencia de la herramienta.
8. Se considera necesario ampliar la muestra de universidades analizadas para que el diagnóstico sea más representativo de la situación real de la universidad española. También se considera importante aplicar esta herramienta periódicamente al conjunto de las universidades españolas, con el fin de documentar los progresos en la mejora de la sostenibilidad ambiental. El sistema de indicadores puede considerarse válido para evaluar los ODS de carácter ambiental (3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) en las universidades españolas.

En los apartados de [Resumen de ámbitos](#) y [Conclusiones](#) pueden consultarse en detalle los resultados globales.

02. Justificación y objetivos

Las Universidades son el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por ello, una de las instituciones con mayor capacidad de transformación de la sociedad, lo que implica una gran responsabilidad social, de la que no puede quedar al margen la necesidad de fomentar el compromiso con la preservación del medio ambiente. Las Universidades han de implicarse cada vez más en la concienciación ambiental, integrando este aspecto en todos sus ámbitos de influencia, incluidos los sistemas de gestión.

A nivel internacional, las Universidades están experimentando una creciente tendencia a la definición de sus estrategias en cuanto a la integración de líneas generales de sostenibilidad en su organización. Un indicativo de esta integración es la creación de programas, asociaciones y redes internacionales para promover la sostenibilidad en la Educación Superior (como, por ejemplo, Sustainable Development Solutions Network (SDSN), apoyado por Naciones Unidas (UN); International Sustainable Campus Network (ISCN) y Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (AASHE), en EEUU; o Environmental Association for Universities and Colleges (EAUC), en Reino Unido.

En este sentido, a nivel nacional, en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), se creó en 2004 un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible, para el fomento de la actuación por la sostenibilidad en las universidades españolas. Desde julio de 2008, este grupo se constituyó como la Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos en las universidades (CADEP) y desde 2016 esta comisión se denomina Crue-Sostenibilidad. Dentro de esta comisión se han desarrollado varios grupos de trabajo centrados en objetivos concretos relacionados con la sostenibilidad.

La creciente integración de la sostenibilidad en las universidades pasa por la necesidad de crear herramientas que sirvan a las instituciones de Educación Superior para evaluar su contribución a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, y que a la vez puedan utilizarse para la mejora continua en este sentido. Así lo establece, por ejemplo, la guía [“Cómo empezar con los ODS en las universidades”](#) de la [Red Española de Desarrollo Sostenible \(REDS\)](#), la antena española de la ya mencionada Sustainable Development Solutions Network (SDSN). En las últimas décadas ha proliferado la publicación de un gran número de herramientas y rankings destinados a tal fin en otros contextos. Entre ellos, cabe destacar el [STARS: Sustainability Tracking, Assessment & Rating System](#), promovido por la [Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education \(AASHE\)](#) para EEUU y Canadá; el [Green Gowns Awards](#) promovido inicialmente por la [Environmental Association of Universities and Colleges \(EAUC\)](#) para Reino Unido, pero que poco a poco ha ampliado su área de acción incluyendo convocatorias para Irlanda, Francia, Australia, y este año ha [lanzado una convocatoria internacional](#); el [UI Green Metric](#), ranking internacional desarrollado por la Universidad de Indonesia, de gran popularidad entre las universidades españolas, como muestra que en torno a una veintena de ellas han participado en las últimas ediciones; y por último, el [Times Higher Education University Impact Ranking](#), que se puso en marcha durante el 2018, y está orientado específicamente a la evaluación de la contribución de las universidades al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la [Agenda 2030](#).

A nivel español, no se contaba hasta el momento con herramientas para evaluar la gestión ambiental. En este sentido, desde el Comité Ejecutivo de Crue-Sostenibilidad se consideró oportuno y necesario diseñar un instrumento de evaluación lo más personalizado y adaptado posible al contexto universitario español y orientado al autodiagnóstico y la mejora continua de la sostenibilidad ambiental universitaria. Para tal fin se creó en 2007, en el seno de Crue-Sostenibilidad, el Grupo de trabajo “Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria” (en adelante, GESU), entre cuyas encomiendas destaca el diseño de una herramienta basada en indicadores que sirva para conocer la contribución a la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española y a la vez como instrumento de mejora continua del desempeño ambiental de la misma.

El GESU lleva más de quince años trabajando en el desarrollo de dicha herramienta, basada en indicadores agrupados en los tres ámbitos fundamentales de actuación de las universidades: Organización, Docencia e investigación y Gestión ambiental. Esta herramienta, cuya primera versión se publicó en 2010, se ha modificado en varias ocasiones para adecuarla a los retos y las necesidades actuales de la universidad española. Esta herramienta se caracteriza por su versatilidad, siendo aplicable a los distintos modelos de universidad española, independientemente de su ubicación, tipo de enseñanza y otras características generales. El GESU ha considerado que la herramienta se limite por el momento a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, incidiendo más en estos aspectos ambientales, que se corresponden con ámbitos de actuación contemplados por Crue-Sostenibilidad en particular, y por las oficinas y/o servicios de gestión ambiental de las universidades en general.

Esta herramienta es también de utilidad para la evaluación del cumplimiento de varios de los 17 ODS establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, por lo que para cada ámbito se indican el ODS o los ODS relacionados. En efecto, la Agenda 2030 y los ODS ofrecen una oportunidad única, pues integran en un mismo escenario de acción metas sociales, ambientales, económicas, de paz y de alianzas. Las universidades pueden y deben desempeñar un papel fundamental en el desarrollo y consecución de estos objetivos. Para ello, es prioritario desarrollar procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los logros alcanzados que nos permitan identificar la posición en la que nos encontramos en el largo camino hacia la sostenibilidad.

En este sentido, y aplicada al ámbito universitario, la herramienta diseñada por el GESU puede resultar de especial utilidad, ya que los resultados se centran, principalmente, en aquellos ODS de contenido más ambiental. Concretamente, los resultados expuestos aportan información sobre los avances que las universidades españolas están teniendo en relación con los siguientes objetivos: ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (calidad de la educación), ODS 6 (calidad del agua), ODS 7 (eficiencia energética), ODS 8 (mejora de la producción y consumos eficientes de recursos), ODS 9 (innovación), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (consumo responsable), ODS 13 (acción por el clima), ODS 14 (vida submarina), ODS 15 (biodiversidad terrestre), ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos).

La anterior versión fue publicada a través de Crue-Sostenibilidad en 2017 y denominada “Sistema de evaluación ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v3”. La versión actual fue revisada en 2022 y ha sido utilizada para realizar el diagnóstico que se presenta en este Informe. Sus características se describen brevemente en el capítulo de Metodología.

El presente Informe resume los resultados obtenidos por el conjunto de las universidades en esta última edición. Con ello se pretende:



03. Metodología

Redacción de este informe

En la elaboración de este informe han participado las siguientes universidades integrantes del Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria:

Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Alcalá
Universidad de Cádiz
Universidad de Córdoba
Universidad de Granada
Universidad de Huelva
Universidad de Jaén
Universidad de La Laguna
Universidad de La Rioja
Universidad de las Palmas de Gran Canaria
Universidad de Málaga
Universidad de Navarra
Universidad de Zaragoza
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Miguel Hernández
UNED
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad San Jorge
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de València
Universitat Internacional de Catalunya
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Politècnica de València
Universitat Pompeu Fabra



Imagen. Grupo de trabajo de GESU trabajando presencialmente en la reunión celebrada en la Universidad Carlos III de Madrid el 17 de febrero de 2025.

El GESU presentó en la reunión de Crue-Sostenibilidad de octubre de 2022, celebrada en la Universidad de Granada, la última versión de la [Herramienta de Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental](#), así como su configuración en una plataforma para su uso por parte de todas las universidades interesadas.

Anualmente, en reuniones de Crue-Sostenibilidad se presentaron los siguientes informes:

- En 2018, en la Universidad de La laguna, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas correspondiente a 2017](#).
- En 2019, en la Universidad de Valladolid, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2018](#).
- En 2020, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2019](#) fue enviado a Crue-Sostenibilidad y difundido a las universidades españolas.
- En 2021, en la universidad de Almería, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2020](#).
- En 2022, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2021](#).
- En 2023, en la Universidad de Burgos, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2022](#).
- En 2024, en la Universidad de Murcia, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2023](#).
- En 2025, en la Universitat de les Illes Balears, Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2024.

Diseño

Continuando con los trabajos que ya venía realizando el GESU y como se ha indicado en el apartado anterior, se contaba con un sistema de indicadores de evaluación de la sostenibilidad universitaria, que se basó, en primer lugar, en una propuesta de indicadores que realizó cada universidad del grupo. El sistema de indicadores se ha ido revisando, estudiando los solapamientos entre ámbitos, la pertinencia de los indicadores o su capacidad para describir distintas experiencias. Este proceso se ha realizado periódicamente por considerarse un sistema de indicadores en constante cambio y, por tanto, en necesaria actualización. Tras 5 años de pequeñas actualizaciones en los indicadores, en 2022, el GESU abordó la tarea de una actualización global de la herramienta, eliminando indicadores que mostraban aspectos alcanzados por las universidades españolas e incluyendo nuevos que tratan otros aspectos de mejora. Buscando hacer la herramienta más ágil se redujo el número de indicadores de 140 indicadores a 123.

En esta herramienta se recogen los criterios orientados a la búsqueda de la calidad ambiental de nuestras universidades, enunciados como indicadores de acciones para medir el desarrollo de los mismos. Están estructurados en áreas y ámbitos. Los 124 indicadores que componen la herramienta en la actualidad se siguen estructurando en tres áreas: 1) Organización, 2) Docencia e investigación y 3) Gestión ambiental. Cada área incluye a su vez una serie de ámbitos, en total once, que se recogen en la siguiente tabla:

ÁREAS	ÁMBITOS
Organización	1. Política de sostenibilidad ambiental 2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria
Docencia e Investigación	3. Docencia 4. Investigación y transferencia de conocimiento
Gestión Ambiental	5. Urbanismo y biodiversidad 6. Energía 7. Agua 8. Movilidad 9. Residuos 10. Compra verde 11. Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias

Existe una [Guía de Uso](#) que sirve a las universidades como ayuda a la interpretación de los indicadores que se recogen en la herramienta de autodiagnóstico de evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad.

En el presente informe, en el análisis de los resultados de cada uno de los ámbitos de la herramienta, se ha incluido un enlace para poder visualizar los indicadores específicos por ámbito.

Universidades evaluadas

Este informe recoge los resultados de un total de 36 universidades, que se enumeran en la siguiente tabla, frente a las 42 que participaron en la edición anterior. Estas universidades son las que han rellenado o actualizado sus datos en la herramienta desde que se presentó el resultado del informe de 2023 en octubre de 2024 hasta el mes de enero de 2025. De estas 36 universidades, 27 ya participaron el año anterior, 2 universidades se han incorporado en esta edición y 9 no han actualizado sus datos.

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	Universidad de Oviedo
Universidad Antonio de Nebrija	Universidad de Salamanca
Universidad Autónoma de Madrid	Universidad de Zaragoza
Universidad Carlos III de Madrid	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Complutense de Madrid	Universidad Miguel Hernández
Universidad de Alcalá	UNED
Universidad de Almería	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de Cádiz	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Cantabria	Universidad San Jorge
Universidad de Córdoba	Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad de Granada	Universitat de Barcelona
Universidad de Huelva	Universitat de València
Universidad de Jaén	Universitat Internacional de Catalunya
Universidad de La Laguna	Universitat Internacional de Valencia
Universidad de La Rioja	Universitat Ramón Llull
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Universitat Politècnica de Catalunya
Universidad de Málaga	Universitat Politècnica de València
Universidad de Navarra	Universitat Pompeu Fabra

Dado que en el informe se contemplan todas las respuestas, se hace hincapié en lo que las universidades contestan positivamente, dado que la respuesta negativa o vacía puede entenderse como que no se realiza esa actividad o que se desconoce si se desarrolla o no.

El proceso de recogida de la información se basa en el anonimato de las respuestas de las universidades participantes, de modo que este Informe sólo muestra información agregada del conjunto de las universidades estudiadas. Una vez elaborado y presentado este informe, cada universidad tiene acceso a sus propios resultados, incluyendo su posición relativa con respecto al resto de las universidades. A este respecto, es interesante resaltar que sólo 18 de las 36 universidades participantes autorizaron la difusión de las respuestas de su universidad.

Cómo analizamos los resultados:

En este informe se comparan los datos obtenidos por las diferentes universidades para cada ámbito. Al haberse modificado los indicadores de la herramienta en 2022.

El estudio analiza, en primer lugar, las respuestas al cuestionario para cada uno de los once ámbitos y posteriormente, hace un análisis global del conjunto de las universidades.

Para cada ámbito se presentan dos gráficos:

- El primero de ellos representa la puntuación media obtenida por el conjunto de universidades participantes para cada indicador del ámbito. El objetivo de este gráfico es destacar el estado de cumplimiento de cada uno de los ítems de cada ámbito y su evolución, analizando en qué aspectos están más o menos adelantadas las universidades españolas.
- El segundo de ellos presenta la puntuación obtenida por cada universidad participante en cada ámbito frente al promedio de las universidades. El objetivo es mostrar el nivel de contribución de la universidad española por cada ámbito, indicando, específicamente, el estado de cada universidad con respecto a la media.

1. Política de sostenibilidad:

[Enlace al listado de indicadores](#)

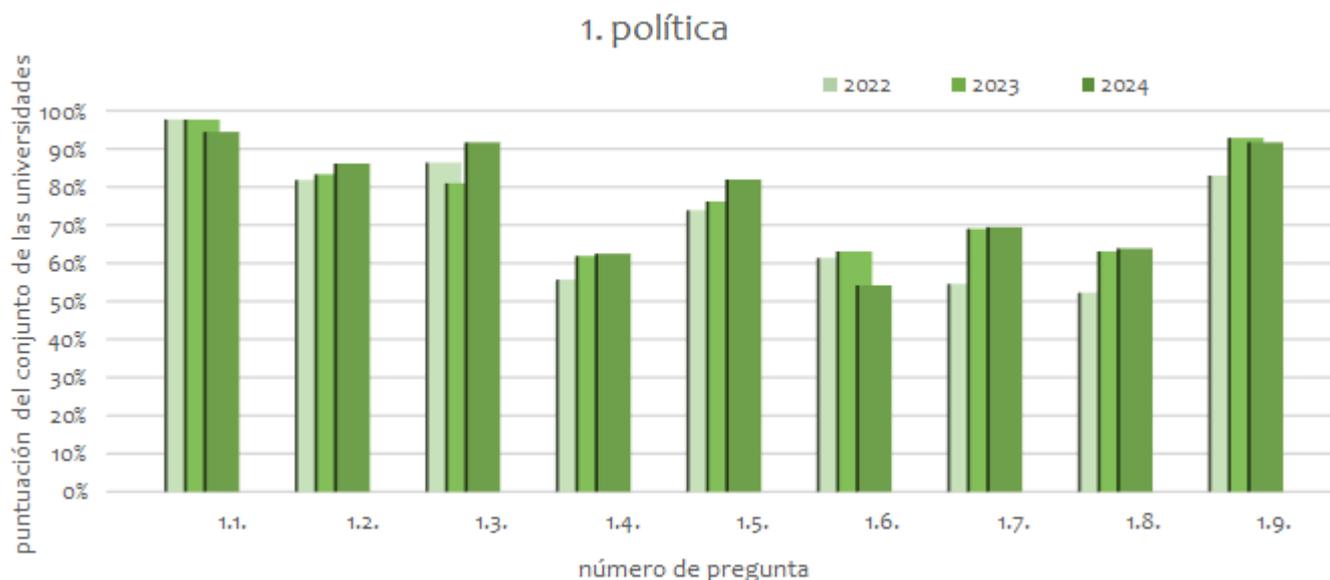


Figura 1.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Política de sostenibilidad ambiental” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento de 77%, observándose un incremento progresivo en los últimos años. Este indicador, junto con el ámbito 2, implicación y sensibilización de la comunidad universitaria, presentan el mismo valor y se corresponden con los ámbitos que obtienen el mayor grado de cumplimiento con respecto al resto de indicadores.

Los indicadores muestran un incremento generalizado en todos los ítems, a excepción del 1.1. (persona responsable política en temas de sostenibilidad), 1.6. (planificación de la sostenibilidad ambiental), y 1.9. (informe de rendición de cuentas). Los ítems 1.1. y 1.9. si bien experimentan un descenso respecto del año anterior, siguen siendo los que obtienen una mayor puntuación.

El ítem 1.6. (planificación de la sostenibilidad) presenta un valor inferior al 55%, presentando el descenso más significativo de todos los apartados. Al contrario, el ítem 1.3. (persona vinculada laboralmente con la universidad en temas de sostenibilidad) se corresponde con el que refleja un mayor aumento respecto a los años anteriores.

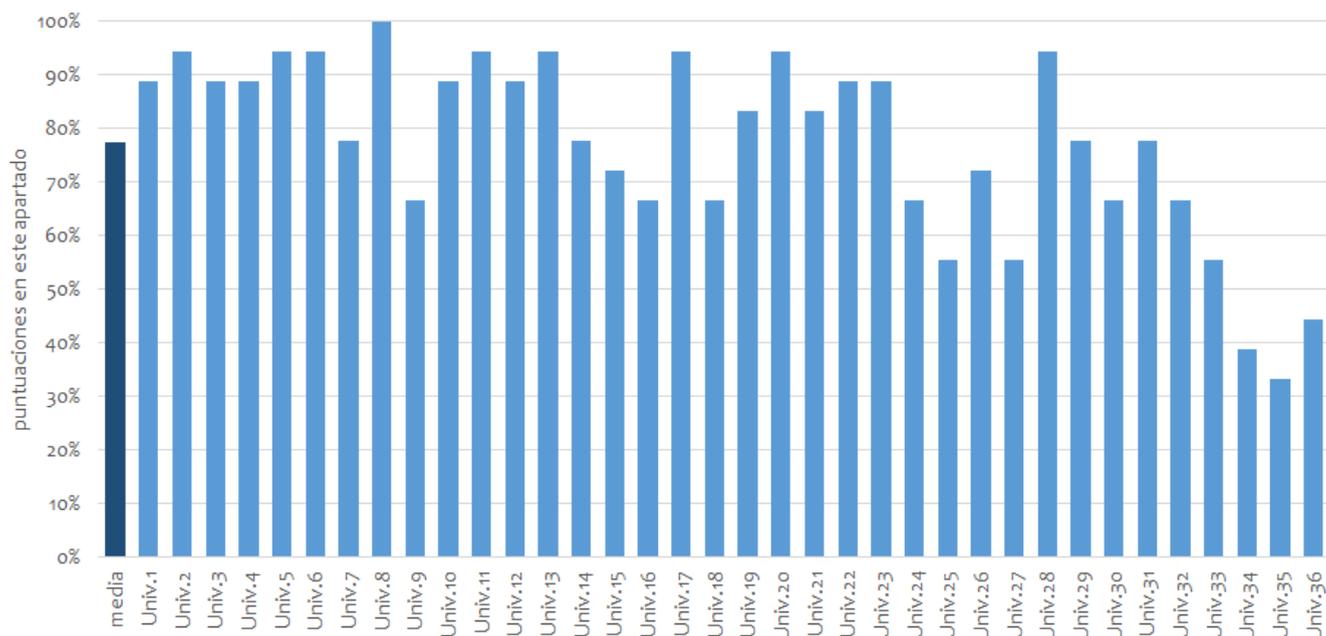


Figura 1.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Política de sostenibilidad ambiental” frente al promedio de las universidades.

Aunque los valores presentan una ligera mejora respecto al informe de 2023, pasando de un 76% a un 77%, se considera que las universidades aún pueden seguir haciendo un esfuerzo importante en este ámbito para implementar adecuadamente las políticas ambientales, ya que solo el 50% alcanzan niveles superiores al 80%, y solamente una de ellas alcanza el 100% de este ámbito, obteniendo la máxima puntuación. Todavía hay un 8,3% de las universidades evaluadas que no alcanza el 50% en este ámbito.



El ámbito de Política ambiental está relacionado con el ODS 16 para la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este ODS tiene entre sus metas promover y aplicar políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria

[Enlace al listado de indicadores](#)

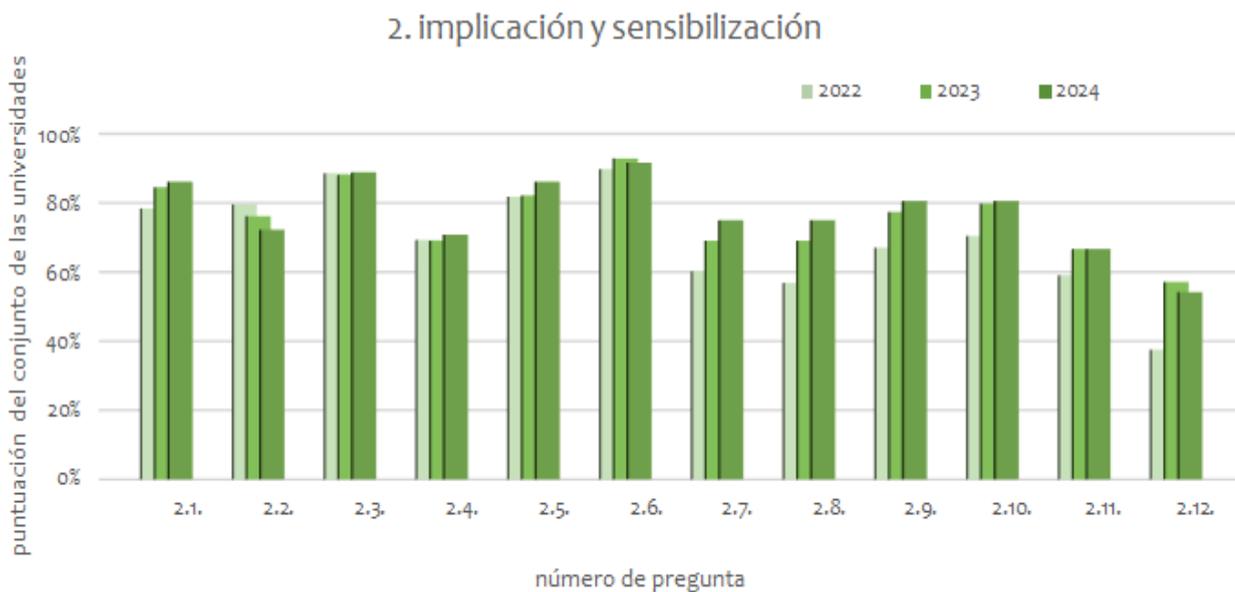


Figura 2.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria” por el conjunto de Universidades participantes.

El ámbito de Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria tiene una media de respuestas del 77%, superior al valor de la anterior edición (76%) con los mismos indicadores del año anterior.

Como se muestra en la figura 2.a, en ningún indicador se alcanza el 100%, aunque existen cuatro indicadores que superan el 80%: el 2.1, que corresponde a la existencia de un canal de comunicación estable en temas ambientales, el 2.3, que hace referencia a la existencia de una unidad/persona encargada del fomento de la participación, el 2.5, que hace referencia a la existencia de un instrumento estable de difusión de noticias de sostenibilidad ambiental y el 2.6, que indica que se realizan actividades de sensibilización ambiental. Los valores de estos indicadores son bastante similares a los del año precedente.

En el caso de los indicadores 2.9, que corresponde al reconocimiento de créditos académicos de competencias transversales y profesionales por actividades de voluntariado ambiental, y 2.10, que hace referencia a le organizan cursos de extensión universitaria de sostenibilidad ambiental (tipo cursos de verano, de humanidades, etc.) los indicadores muestran la mejora de resultados lograda por las universidades permitiendo alcanzar el umbral del 80%.

Los indicadores que experimentan un mayor incremento en el último año, dando continuidad a la tendencia iniciada en 2022, son el 2.7, referente a la existencia de un programa de voluntariado ambiental, y el 2.8, con relación a la existencia de un programa de becas, prácticas, etc., dentro del plan o la unidad ambiental.

Cabe destacar que en general el conjunto de las universidades ha mejorado en este ámbito respecto al año anterior en la mayoría de los indicadores. Resulta significativo el descenso del indicador 2.2, relativo al establecimiento de comisiones o grupos de trabajo con participación de los diversos colectivos universitarios para la organización de eventos o de temáticas relacionados con sostenibilidad ambiental.

Todos los indicadores se encuentran por encima del 60%, excepto el indicador 2.12, en referencia a la existencia de actuaciones de apoyo (convocatorias, ayudas...) a las asociaciones (pertenecientes o no a la

comunidad universitaria) para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental), a pesar de que en 2023 se diera una mejora respecto al año anterior, durante 2024 se ha producido un ligero decremento.

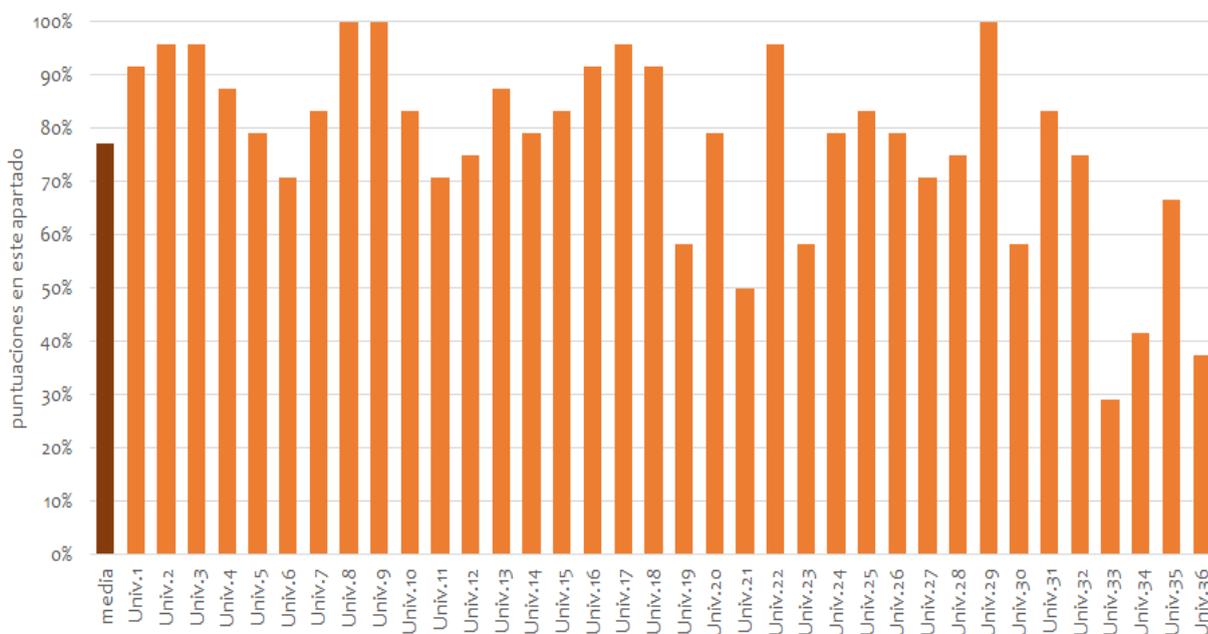


Figura 2.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria” frente al promedio de las universidades.

En la edición actual, hay tres universidades que alcanzan el 100% de cumplimiento de puntuaciones en este apartado y cerca de un 20% por encima del 90%. Además, cerca del 20% de las universidades se sitúan entre el 80% y el 90%. En este sentido, se observa una disminución respecto a la edición anterior, que se situaba en el 44%. Cerca del 11% de universidades, no superan el 50%.

Los datos relativos a Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria se mantienen en niveles similares a la edición anterior, aunque la valoración de los indicadores sigue siendo positiva de forma global con margen de mejora.



El ámbito de sensibilización e implicación está relacionado con el ODS 4 para la Educación de calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Tiene entre sus metas asegurar el acceso igualitario a la enseñanza universitaria, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos y científicos para promover el desarrollo sostenible, siendo en todo caso un ámbito transversal que contribuye a todos los ODS.

3. Docencia

[Enlace al listado de indicadores](#)

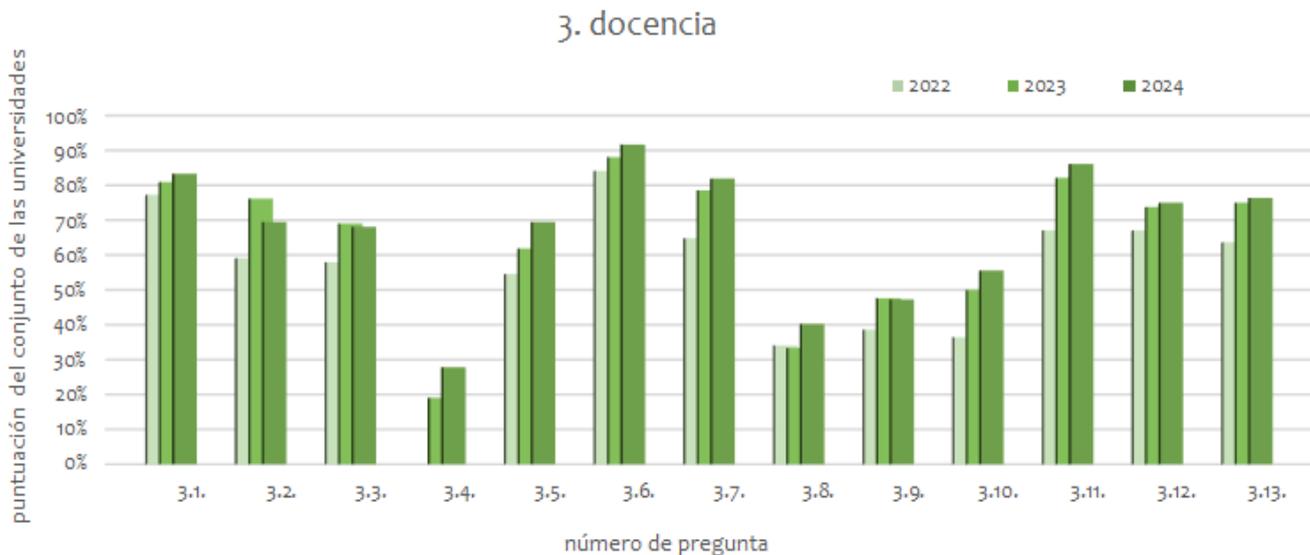


Figura 3.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Docencia” por el conjunto de universidades participantes.

Los resultados para este año en el apartado de Docencia muestran una ligera mejora global al aumentar la media del ámbito del 64% al 67%, para este informe con datos del 2024. El indicador que muestra un mayor incremento relativo es el 3.4, que describe la presencia de criterios de sostenibilidad en la evaluación de la docencia, que sin embargo sigue siendo, con mucho, el más deficitario, pasando del 19 al 28 por ciento.

Siguen teniendo la mayor puntuación los indicadores 3.6 “existen titulaciones de grado o posgrado vinculadas a la sostenibilidad”, ya por encima del 90%, seguido muy de cerca por el indicador 3.11: “Se realizan trabajos fin de estudios relacionados con la sostenibilidad, la promoción del desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad”, lo que recoge también el aumento de premios y certámenes y ayudas que fomentan el desarrollo de esta línea de trabajos. También se sitúa por encima del 80% el ítem 3.1. “Existe entre los principios de la política de sostenibilidad mención expresa al ámbito de la docencia”, junto con el 3.7: “Se realizan acciones formativas y/o existen materiales de soporte del profesorado que les faciliten para la implementación de competencias en sostenibilidad en sus asignaturas”.

Otro ítem de notable crecimiento es el 3.5, que describe la incorporación de contenidos adaptados a los ODS y la Agenda 2030 a las titulaciones, y que pasa del 61% al 69%. Por contra, los indicadores 3.3 y 3.9 se mantienen en niveles muy similares al año anterior. Otra bajada notable afecta al indicador 3.2 del 76% al 69%, “Se revisan y mejoran los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad”

Los indicadores en los que las universidades participantes han tenido un peor resultado, situándose por debajo de la media del ámbito, además del mencionado 3.4, siguen siendo el 3.8 “Existe un documento de recomendaciones para introducir en las prácticas de asignaturas procedimientos para minimizar el impacto ambiental”, ahora en un 40%, el 3.9 (48%) y el 3.10 (55%). Es destacable que estos ítems impactan en la capacitación del profesorado, a través de documentos, recomendaciones sobre prácticas, guías, y cursos. Se estanca también el número de universidades que cuentan con comisiones de asesoramiento y convocatorias de apoyo a proyectos que incorporen la sostenibilidad en la docencia.

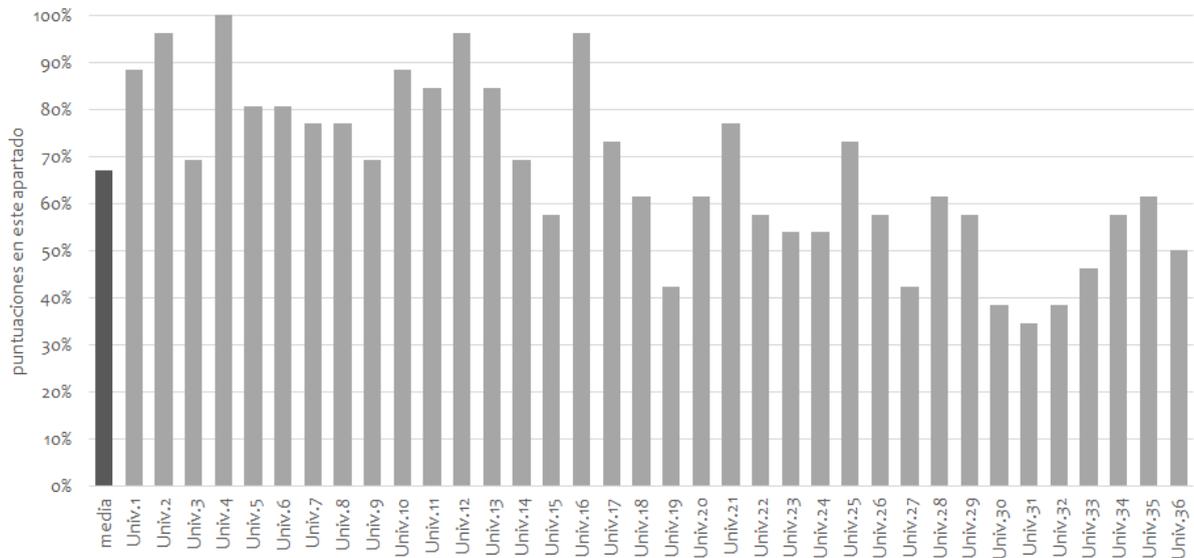


Figura 3.b. Puntuación obtenida por cada Universidad participante en el ámbito “Docencia” frente al promedio de las universidades.

En relación con la figura 3.b, se aprecia que, de las 36 universidades participantes, 18 universidades tienen valoraciones medias superiores a la media del ámbito, esto es del 67%. Por otro lado, sólo 5 universidades tienen valoraciones medias por debajo del 50%. El tímido aumento de la valoración media del ámbito sigue debiéndose a la presencia de universidades con altas valoraciones, con diez universidades por encima del 80%, como el año anterior, junto con la ausencia de algunas universidades de valoraciones más bajas.



El ámbito de Docencia está relacionado principalmente con el ODS 4 para la Educación de calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Tiene entre sus metas asegurar el acceso igualitario a la enseñanza universitaria, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos y científicos para promover el desarrollo sostenible, siendo en todo caso un ámbito transversal que contribuye a todos los ODS.

4. Investigación

[Enlace al listado de indicadores](#)



Figura 4.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Investigación" por el conjunto de las universidades participantes.

Observando la figura 4.a, la media obtenida para el ámbito investigación ha sido del 71% frente al 70% manteniendo una línea prácticamente similar a la del año anterior. Las valoraciones de ocho de los doce indicadores están por encima de esa valoración media del ítem.

Los indicadores con mejor resultado por parte de las universidades participantes siguen siendo el indicador 4.6 "Desarrollo de proyectos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad", seguido muy de cerca del indicador 4.2 "Existen equipos constituidos sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente", ambos indicadores con valoraciones superiores al 90%.

Por el contrario, dos de los indicadores están por debajo del 40%. En concreto, el indicador 4.4 "Universidades con centros, instituciones de investigación con certificado en algún sistema de gestión ambiental" (alrededor del 25%) y el indicador el 4.10 "Desde las unidades ambientales se realizan acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación" (cerca del 40%).

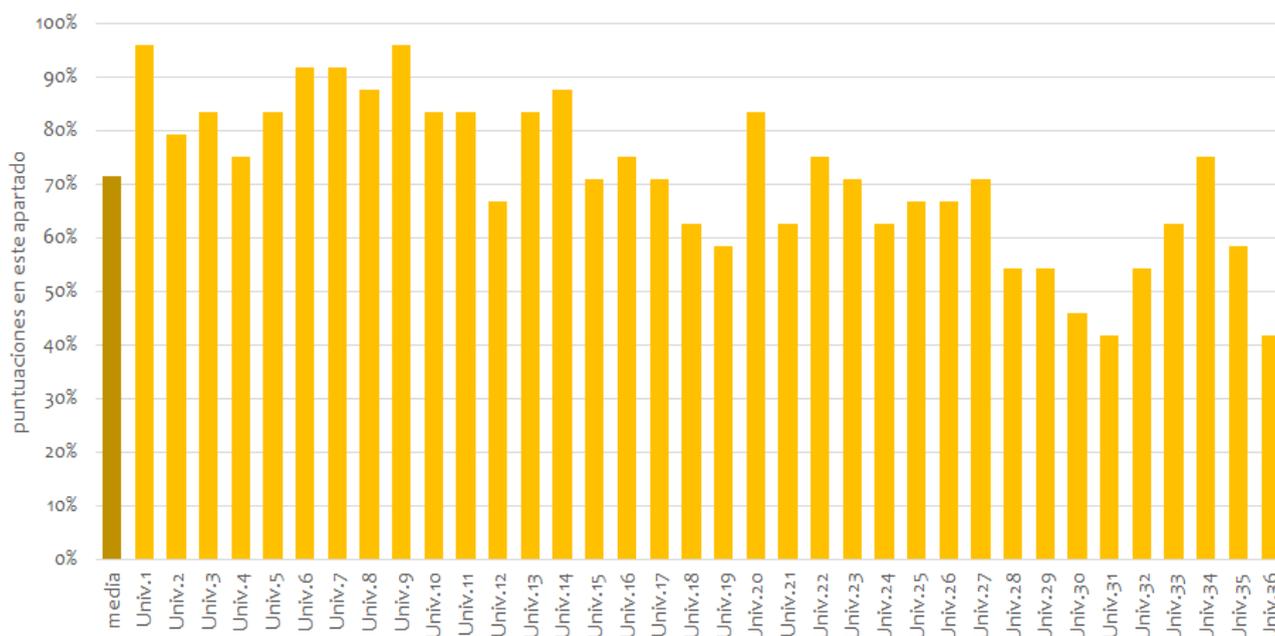


Figura 4.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Investigación” frente al promedio de las universidades.

En la figura 4.b, se aprecia que 21 universidades están igual o por encima de la media de este ámbito (71%), cuatro universidades por encima del 90%, una más que en el informe del año pasado. En el lado opuesto, sólo tres universidades están por debajo del 50%. En comparación con el año anterior, ninguna universidad está por debajo del 40%, lo que representa una mejora significativa.



Este ámbito de Investigación contribuye al ODS 9 “Industria, innovación e infraestructuras” al construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Tiene entre sus metas aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. Igualmente, la meta 17.7, del ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, alude a la promoción del desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales, su transferencia y su difusión.

5. Urbanismo y biodiversidad

[Enlace al listado de indicadores](#)

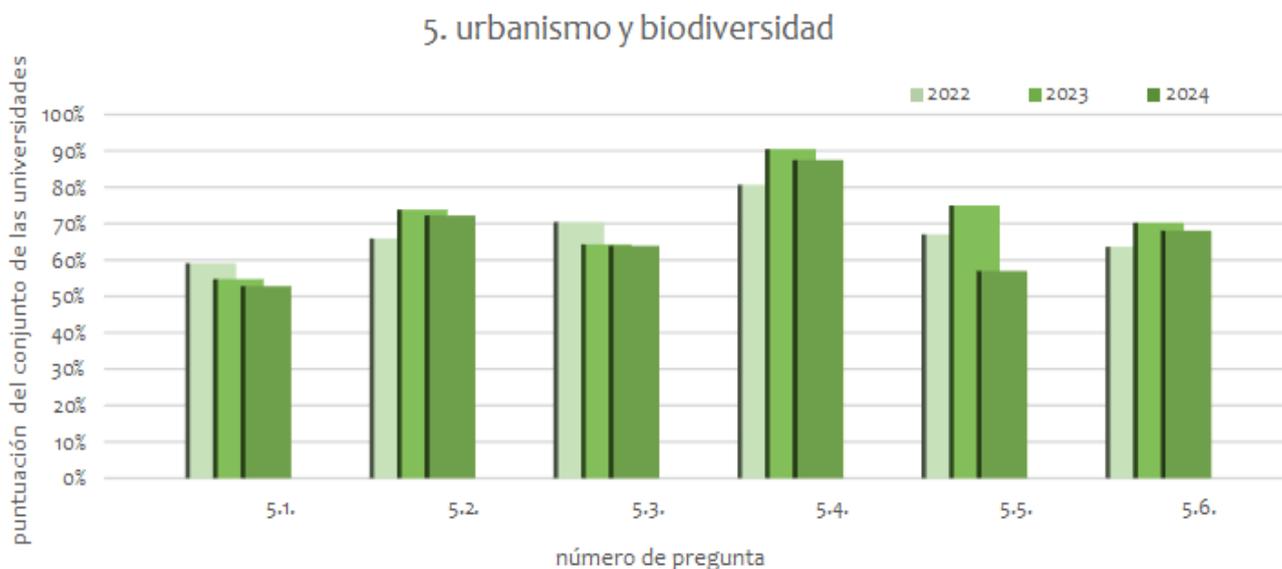


Figura 5.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Urbanismo y Biodiversidad” por el conjunto de universidades participantes.

En promedio, el ítem de Urbanismo y Biodiversidad obtuvo una puntuación media del 67%, que indica una relativa estabilidad en términos generales con respecto a años anteriores. Por otra parte, analizando los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores del ámbito, se puede observar una ligera tendencia a la baja en las puntuaciones.

En particular, el área dedicada a la aplicación de criterios ambientales en la edificación es la que muestra valores más bajos. En primer lugar, el ítem 5.1, dedicado a la existencia de un plan o documento de criterios para la realización o adecuación de edificios con criterios de sostenibilidad, muestra los valores más bajos del ámbito (aproximadamente 50%). En la misma línea, el ítem que mostró un mayor descenso fue el 5.5., relativo a la revisión y seguimiento ambiental de los proyectos de urbanización o edificación, que pasó de obtener una puntuación alrededor del 75% en el año 2023 a menos del 60% en el año 2024.

Por otra parte, el ítem con mayor puntuación continúa siendo el 5.4., dedicado al diseño de nuevas zonas verdes o remodelación de existentes atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental, con un valor cercano al 90%.

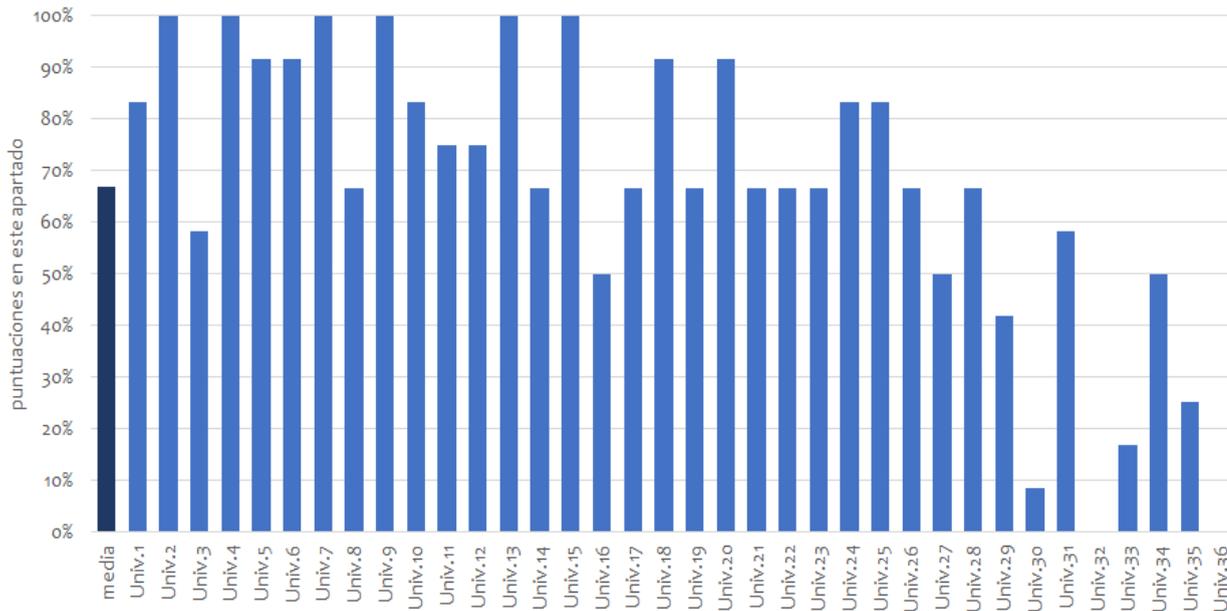


Figura 5.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Urbanismo y Biodiversidad” frente al promedio de las universidades.

La figura 5.b muestra que este ámbito alcanza un grado de cumplimiento de un 67 % y continúa siendo el ámbito con mayor puntuación del área de gestión ambiental junto con el de Compra Verde. Se observa una gran dispersión en cuanto al comportamiento de las universidades analizadas en este ámbito: 6 de las 36 universidades alcanzan la máxima puntuación cumpliendo con todas las acciones recogidas en este ámbito, y tan solo 6 están por debajo del 50%.



El ámbito de Urbanismo y Biodiversidad está relacionado con los ODS 9 y 11, 15 y 4 para la construcción de estructuras resilientes y sostenibles garantizando también asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. También está relacionado con el ODS 15 relativo a la protección y conservación de los ecosistemas terrestres, en la medida en que los campus pueden entenderse como ecosistemas urbanos, que incluyen zonas verdes y zonas naturales o seminaturales.

6. Energía

[Enlace al listado de indicadores](#)

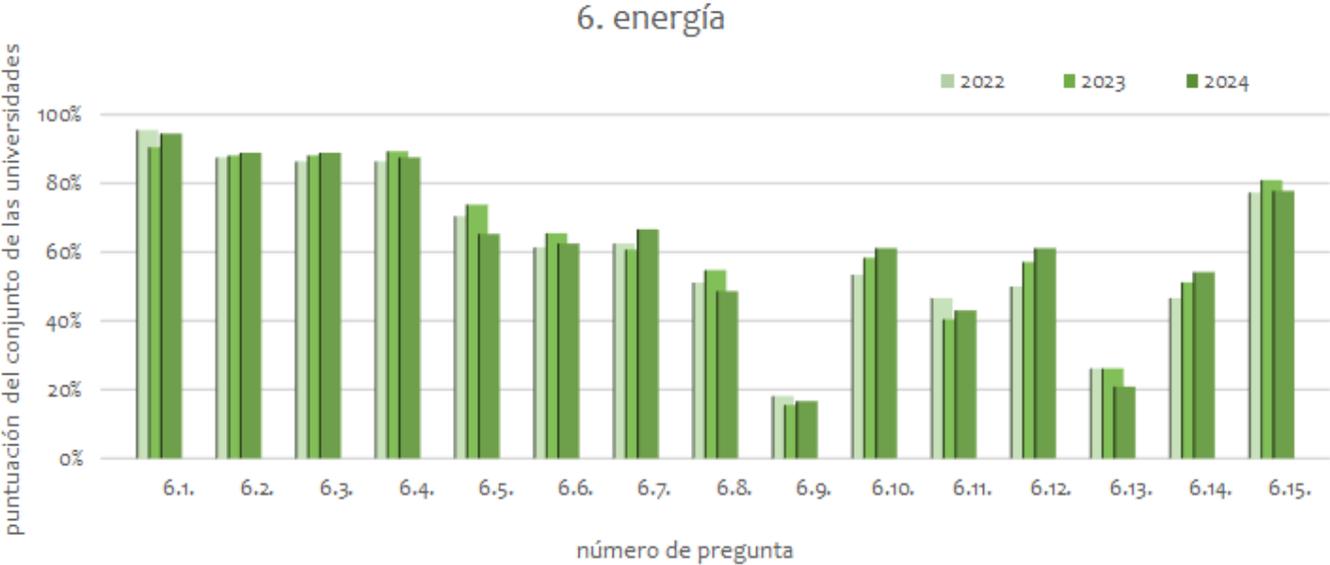


Figura 6.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Energía” por el conjunto de universidades participantes.

Este diagnóstico refleja la misma tendencia del anterior (año 2023). Es alto el porcentaje de universidades que toman medidas de eficiencia energética y ahorro de consumos. Esto queda reflejado en cuatro de los indicadores tienen una respuesta superior del 80% (6.1, 6.2, 6.3 y 6.4). Además, tres de los cuatro indicadores (6.1, 6.2, 6.3) han registrado subidas respecto al año anterior, que son las relacionadas con el compromiso formal de las Universidades con la gestión eficiente de la Energía (Métricas y Plan de Acción específico aprobado por los órganos de Gobierno).

Aunque se registra un incremento en la inversión en energías renovables en general, siguen quedando por debajo del 50% las que invierten en energías diferentes de la fotovoltaica, es decir en cogeneración, térmica y solar. La utilización de este tipo de energías en general ha ayudado al incremento del autoconsumo en las Universidades que han participado en el estudio.

La realización de mejoras en las instalaciones de climatización (6.8) y en las rehabilitaciones de espacios interiores sin modificación de envoltante (6.4), se registra un ligero retroceso con respecto a 2023.

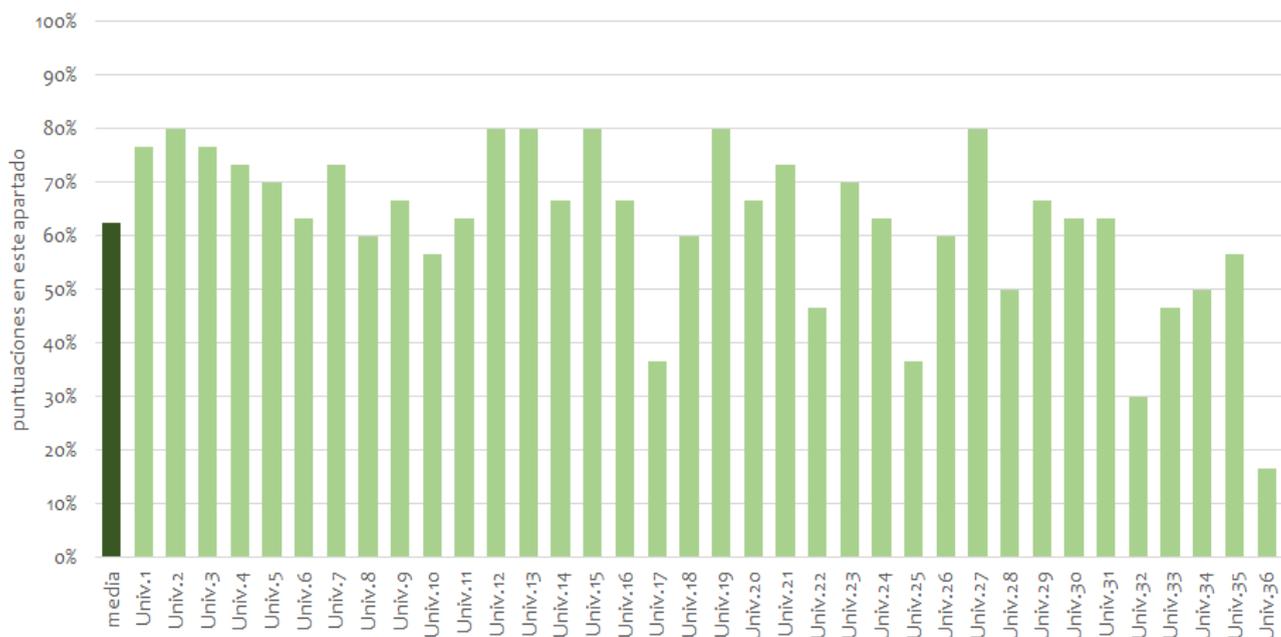


Figura 6.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Energía” frente al promedio de las universidades.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 63%.

Se observan tres grupos diferenciados, el primero formado por las 12 universidades pioneras (un 33,3 %) que igualan o superan el 70% de cumplimiento, un segundo bloque de 18 universidades (un 50%) que se encuentran entre el 50% y el 70% y un último bloque de 6 universidades (un 16,6%) que están en camino de seguir incorporando mejoras.



El ámbito de la Energía está relacionado con el ODS 7 que pretende garantizar el acceso universal a la energía sostenible, asequible y segura. Entre las metas propuestas por el ODS está la de aumentar considerablemente la proporción de energía renovable y duplicar la tasa mundial de eficiencia energética. También se relaciona con el ODS 13 de acción por el clima, en la medida en que parte de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provienen de la producción y consumo de energía.

7. Agua

[Enlace al listado de indicadores](#)

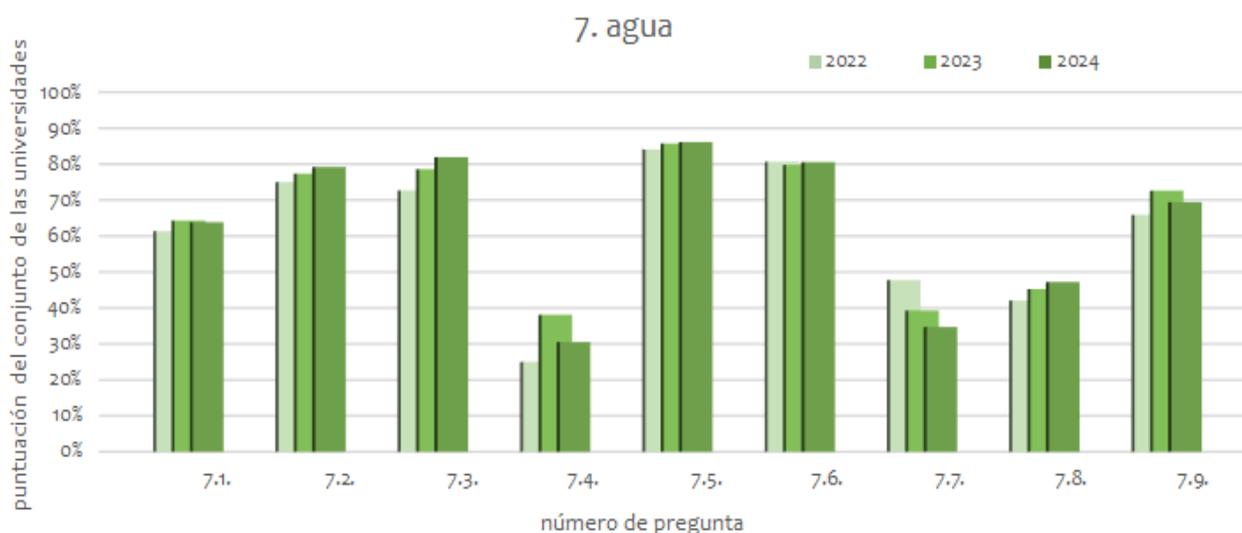


Figura 7.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Agua” por el conjunto de universidades participantes.

La puntuación global promedio de este ámbito se sitúa en el 64%, al igual que en el año 2023.

Las puntuaciones más bajas (inferiores al 50%) se han obtenido en los indicadores 7.4, 7.7 y 7.8, que hacen referencia a las medidas de gestión más complejas, como sistemas de reutilización de aguas para el riego de jardines o medidas de ahorro y medición de parámetros específicos en edificios con laboratorios. Estas medidas coinciden en gran parte con los retos y metas relativos al agua planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Las puntuaciones más altas se sitúan en torno al 80% y son las relativas a medidas de ahorro de agua de tipo sanitario (cisternas, lavabos, etc.), así como las de seguimiento del consumo de agua para detectar desviaciones significativas y analizar su causa (estacionalidad, experimentación, fugas, etc.).

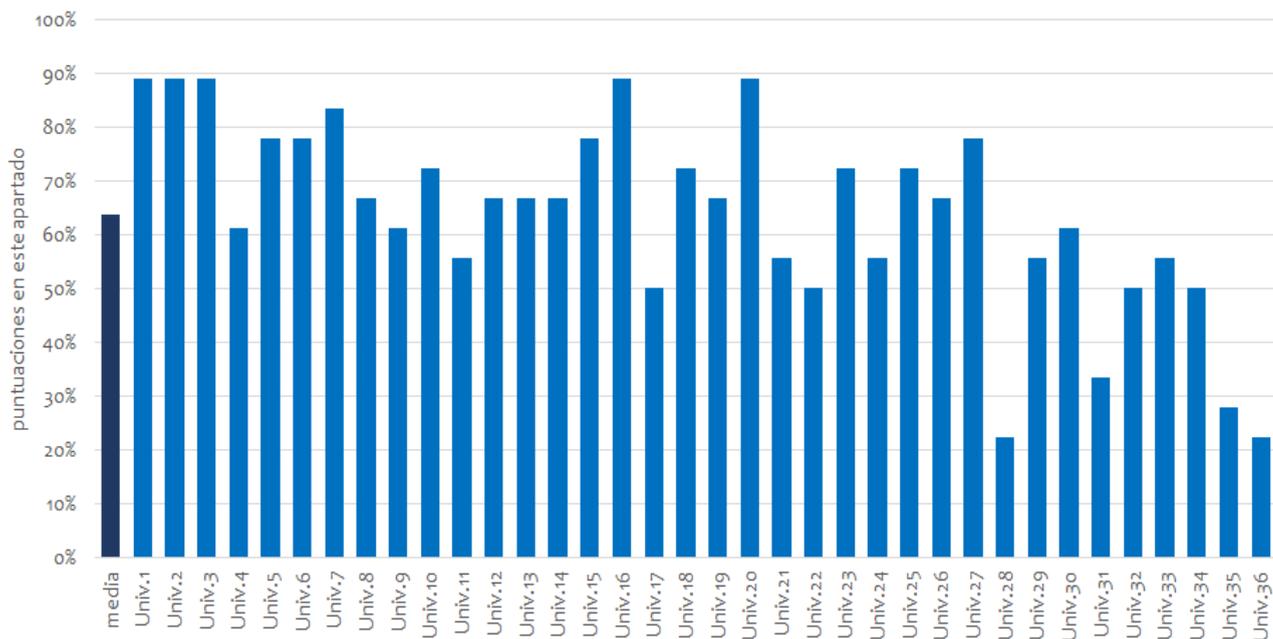


Figura 7.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Agua” frente al promedio de las universidades.

En la figura 7.b se puede observar que en cinco de las universidades sus indicadores están cerca del 90 % (por debajo), mientras que 16 universidades están por debajo de la media (64%).

Con valores mínimos (por debajo del 30 %) se encuentran tres de las treinta y seis universidades participantes.

En el año 2024, el 64% de las universidades están en un nivel de cumplimiento que supera el 60%, por lo que se considera necesario incrementar esfuerzos para conseguir mejores resultados en este ámbito en el futuro.



El ámbito de gestión del agua contribuye estrechamente al ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” referente a la garantía de forma universal a la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. Algunas de las metas establecidas por este ODS proponen mejorar la calidad de las aguas reduciendo su contaminación, así como aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos a nivel mundial. En relación con la contaminación de las aguas, su control y prevención incide de forma significativa sobre el ODS 14 “Vida submarina” en relación con la protección de los ecosistemas marinos.

8. Movilidad

[Enlace al listado de indicadores](#)

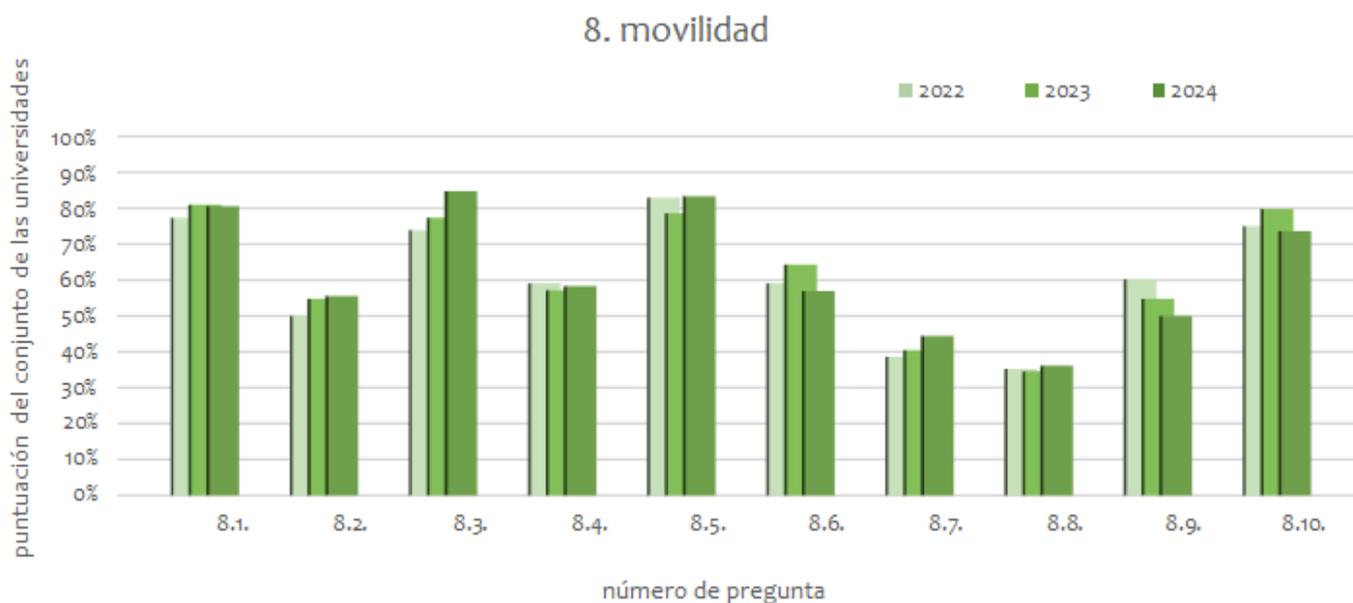


Figura 8.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Movilidad” por el conjunto de universidades participantes.

La puntuación global promedio de este ámbito ha alcanzado el 62% al igual que el informe del año anterior, por lo tanto, se ha estabilizado la puntuación en este ámbito.

Cabe destacar que, por primera vez, dos de los diez indicadores del ámbito movilidad han superado el 80%. Los valores más altos corresponden a los indicadores 8.3 Actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento y 8.5 Acciones para el fomento del uso de la bicicleta. Estos valores respaldan la voluntad de las universidades de reducir la movilidad y fomentar alternativas de movilidad sostenible. Además, el indicador que ha registrado un incremento mayor en el año 2024 es también el 8.3 relacionado con las iniciativas para reducir la necesidad de desplazamiento.

Respecto a los tres indicadores que han registrado un descenso, dos de ellos están íntimamente relacionados entre sí como son: 8.6 Acciones para dotar de más transporte público y 8.9 Acciones para reducir el impacto derivado del vehículo, lo que denota que se ha reducido la penalización del uso del coche, sin la suficiente promoción del transporte público.

El tercero de los indicadores que ha registrado una reducción es el 8.10, “Acciones de sensibilización de la comunidad”, que, al haber registrado un cambio de tendencia, podría repercutir a medio y largo plazo en los resultados del resto de los ítems.

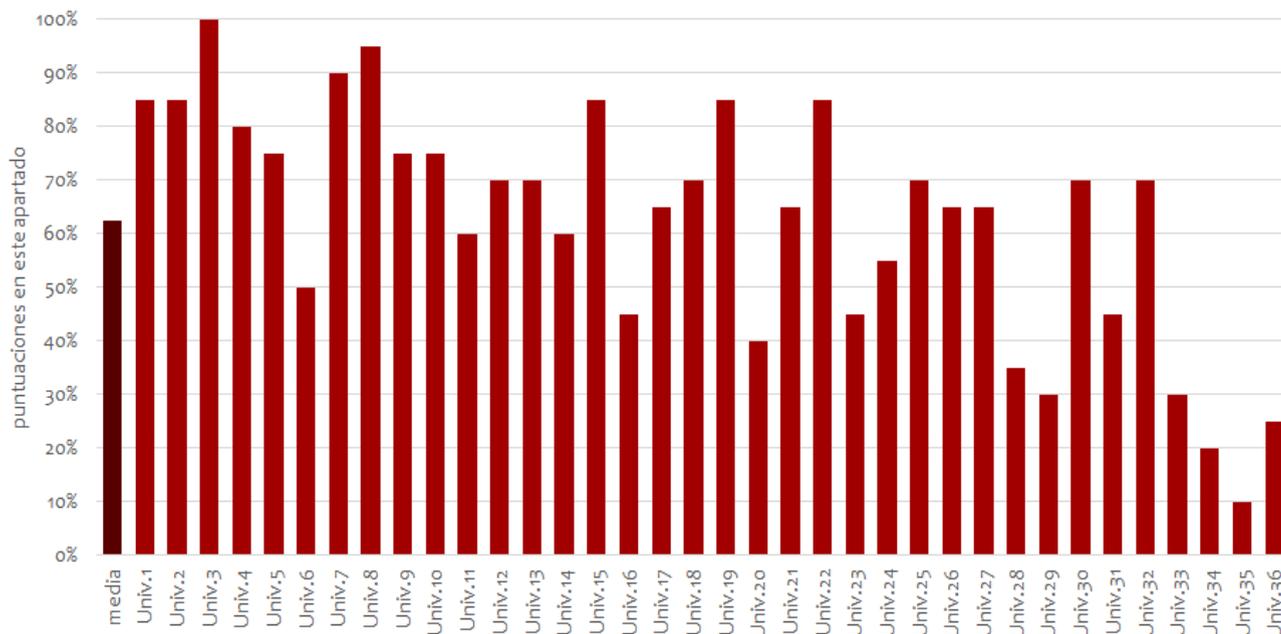


Figura 8.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Movilidad” frente al promedio de las universidades.

La puntuación obtenida por el total de las universidades que han participado en el autodiagnóstico ha alcanzado el 62%, manteniéndose el resultado del año anterior.

Cabe destacar que, por primera vez, una universidad ha alcanzado el 100% en este ámbito. Sin embargo, solo 9 de las 36 (un 25%) igualan o superan el 80%, lo que supone un retroceso respecto del año anterior en el que 12 universidades (un 28%) consiguieron esta puntuación.

En esta edición, 7 universidades (un 19%), están por debajo del 40%, un 3% más que el año anterior.

Aunque el resultado global de este ámbito es el mismo que el año pasado, el análisis por ítem refleja un posible estancamiento y en algunos casos un cambio de tendencia.



El ámbito de movilidad sostenible se relaciona con el ODS 11 que pretende, entre otras metas, proporcionar un sistema de transporte universal, seguro, asequible, accesible y sostenible, y también con el ODS 13 de Acción por el Clima, dado que gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de las universidades se derivan de los desplazamientos de la comunidad universitaria. La reducción en la contaminación atmosférica y, por tanto, en la mejora del aire que respiramos, incide de forma significativa sobre el ODS 3 de Salud y Bienestar, cuya meta 9 propone para el año 2030 reducir el número de muertes y enfermedades producidas, entre otros, por la contaminación del aire.

9. Residuos

[Enlace al listado de indicadores](#)



Figura 9.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Residuos” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 58%, aumentando ligeramente con respecto al dato anterior que era del 56%.

Cuando se analiza cada indicador por separado se aprecia que dos aumentan (9.1, y 9.6), se mantienen el 9.4 y 9.5, mientras que los dos restantes, 9.2 y 9.3, disminuyen de forma moderada. Resaltando de ellos que el 9.2, correspondiente a la existencia de un plan de minimización de residuos peligrosos, mantiene la tendencia a la baja en todos los informes.

Como punto positivo, la subida mayor se realiza en el 9.6 que tiene que ver con las experiencias de economía circular (donaciones, aprovechamiento interno de residuos, etc.)

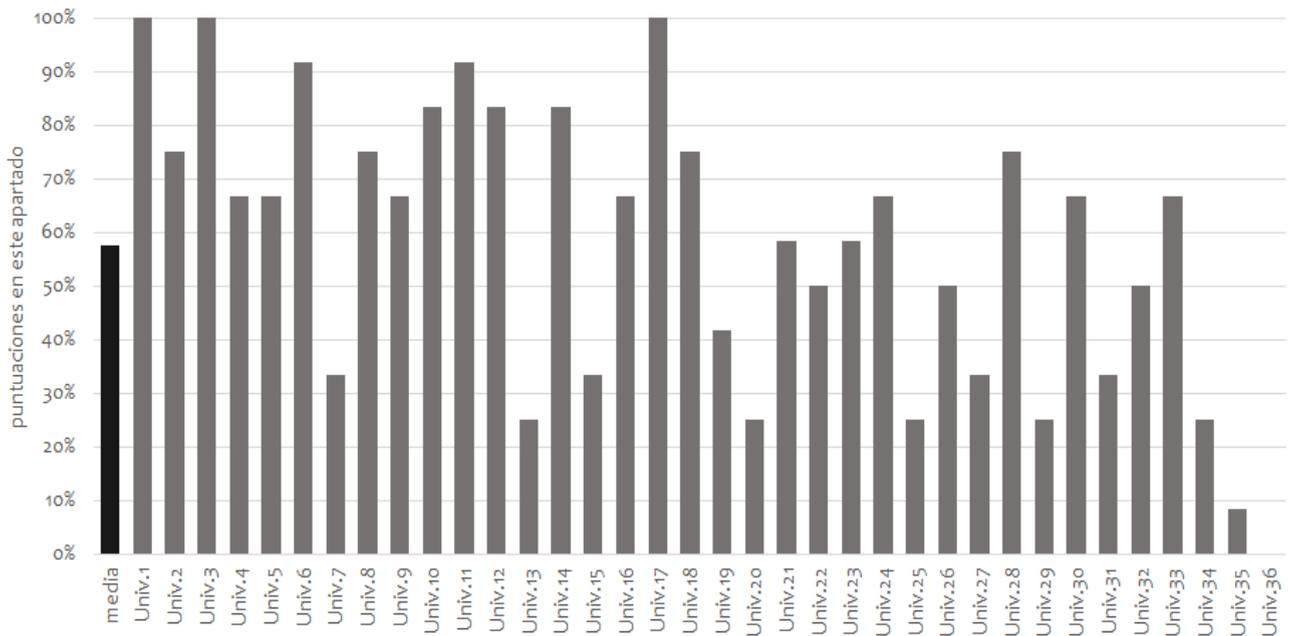


Figura 9.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Residuos” frente al promedio de las universidades.

Como conclusión, como se observa en la Figura 9.b, las universidades aún pueden hacer un esfuerzo importante en este ámbito para implementar adecuadamente las políticas ambientales en gestión de residuos, ya que solo 8 de las 36 universidades alcanzan niveles superiores al 80%, aunque son un total de 21 las que están por encima de la puntuación media de este ámbito (58%). Por otro lado, 7 universidades están por debajo del 30% de la puntuación general del ámbito.



La gestión de los residuos está relacionada con el ODS 12 sobre la producción y el consumo responsable, que pretende, entre otras cosas, lograr una gestión racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Al igual que en el apartado anterior, el control de los productos peligrosos afecta de manera decisiva sobre la salud medioambiental contemplada en el ODS 3 de salud y bienestar.

10. Compra verde

[Enlace al listado de indicadores](#)

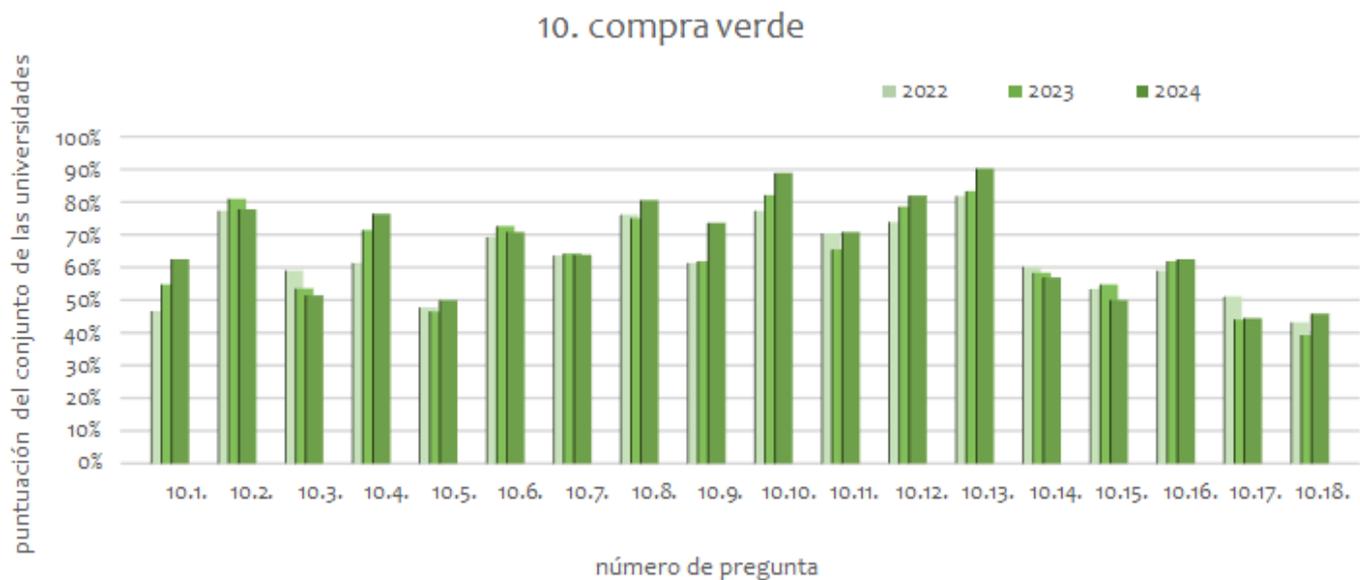


Figura 10.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Compra verde” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 67%, frente al 64% del año anterior.

Se constata globalmente un comportamiento de ligera mejoría en el conjunto del ámbito, pero se observan tres tipos de dinámicas. La mayor parte de los indicadores experimentan crecimiento (10.1, 10.4, 10.5, 10.8, 10.9, 10.10, 10.12, 10.13, 10.16 y 10.18) siendo éste un hecho muy positivo. Destacan como los que más mejora han experimentado el 10.1. relativo a la existencia de un plan estratégico sobre compra verde, el 10.4 sobre la introducción en los contratos vigentes para equipos informáticos, el 10.8 sobre los criterios en las cafeterías y máquinas expendedoras, el 10.9 en máquinas de reprografía y el 10.10 en limpieza y 10.13 en contratación de suministros de energía.

Sin embargo, también hay indicadores que retroceden, el 10.2 en los contratos de nueva remodelación de edificios, el 10.3 en los suministros de mobiliario, el 10.15 en sensibilización a la comunidad universitaria en compra responsable. El resto permanecen casi constantes.

El indicador 10.18 sobre la exigencia a los proveedores de datos del impacto ambiental de su actividad, que se introdujo en la actualización del cuestionario aplicada en el informe de 2022, aunque sigue arrojando niveles bajos, ha experimentado un ligero repunte respecto del año anterior. Se trata sin duda de una de las líneas de acción de mayor impacto potencial, aunque también de las más complejas de instrumentar, requiriendo una comunicación clara de los principios que rigen la actuación de las universidades, como un diálogo intenso, continuado y realista con los proveedores contratados.

La figura 10.b muestra, como en anteriores ediciones de este informe, una acusada dispersión, que se refleja en que solo tres universidades alcanzan puntuaciones superiores al 90 por ciento, mientras que otras dos están por debajo del 30 por ciento, alejándose significativamente en ambos casos del promedio del 67 %.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 67% aumentándose en tres puntos con respecto a 2023, que fue del 64% y 10 puntos respecto al 57 % del 2022.

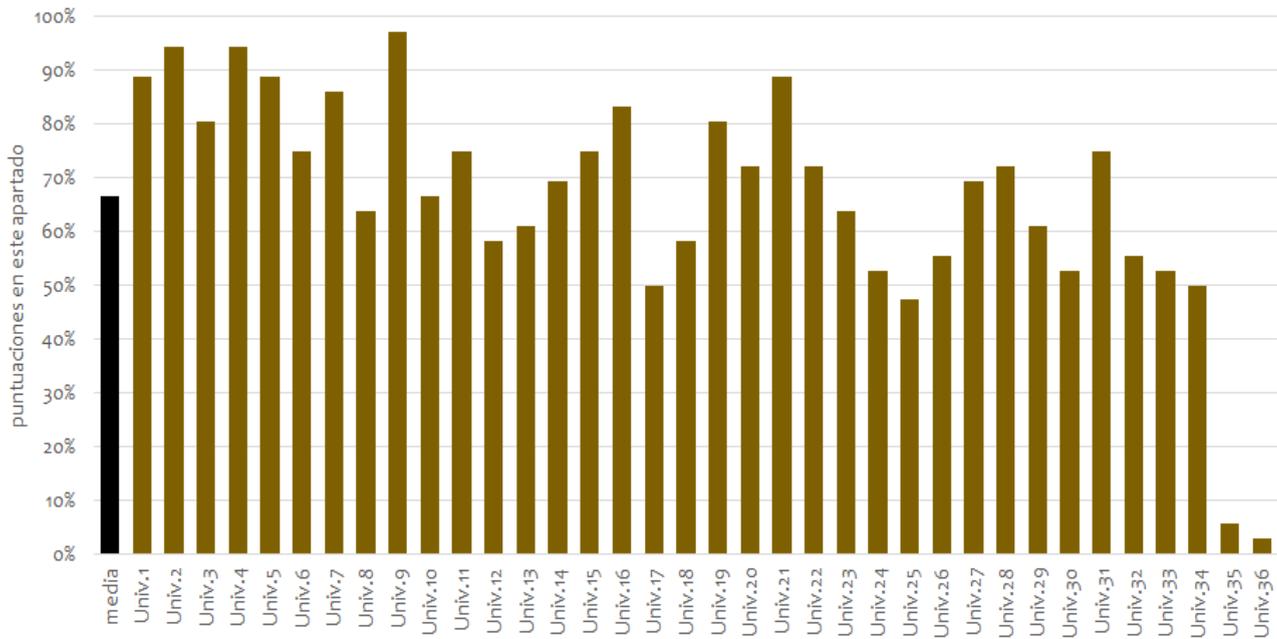


Figura 10.b. Puntuación obtenida por cada Universidad participante en el ámbito “Compra verde” frente al promedio de las universidades.



El fomento de la compra verde está relacionado con el ODS 12 referido a la producción y el consumo responsables. Este ODS propone lograr una gestión ecológica racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Además, pretende garantizar el consumo y la producción sostenible logrando un uso eficiente de los recursos naturales. Igualmente, con el ODS 8, en concreto, con su meta 4, que invita a mejorar progresivamente la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

11. Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias

[Enlace al listado de indicadores](#)

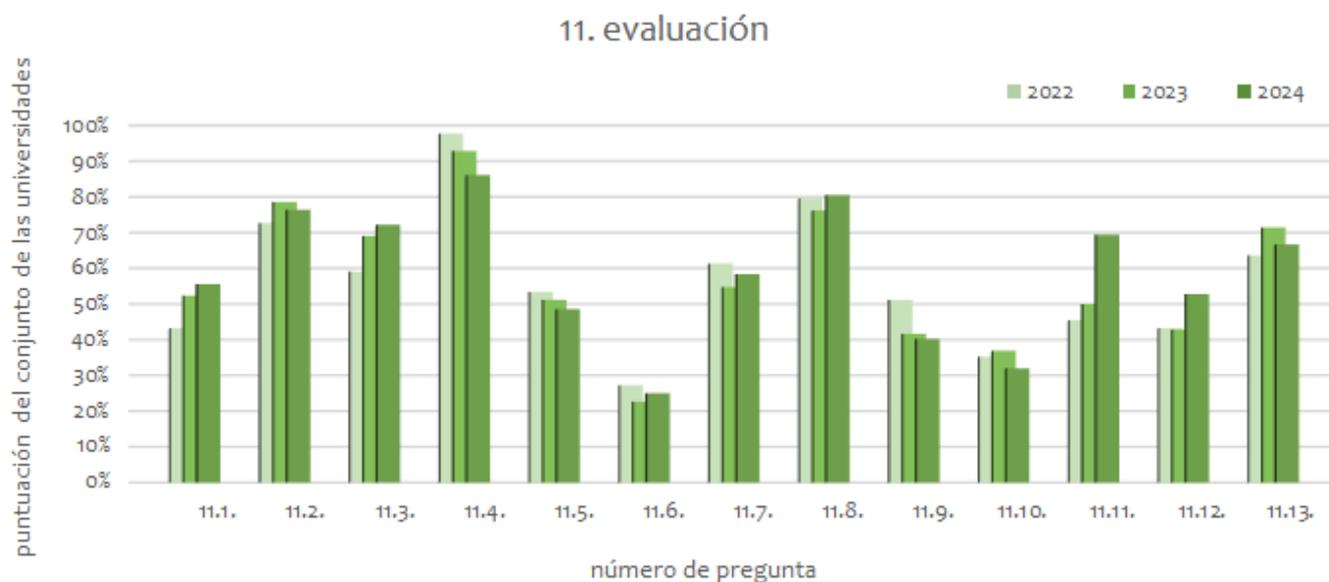


Figura 11.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Evaluación de impacto ambiental” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 59 % en el 2024, ligeramente por encima del 57% del 2023 que también había aumentado en un punto con respecto a 2022, que fue del 56%.

Destaca especialmente el incremento del indicador 11.11 relativo a las universidades que han registrado la huella de carbono. Es una gran satisfacción pues creemos que la labor realizada por el GESU en el asesoramiento e impulso en este reto ha sido decisiva. Es también estimulante el incremento significativo del 11.12 que nos indica que cada vez más universidades van teniendo planes para alcanzar la neutralidad climática.

Además, han mejorado levemente en el 11.1 sobre los compromisos de los consejos de gobiernos, el 11.3 en la transparencia de los indicadores, el 11.6 sobre los estudios de impacto ambiental de la investigación, el 11.7 sobre el impacto ambiental de la movilidad y el 11.8 sobre el impacto ambiental de la producción y consumo de energía.

El resto de indicadores se han mantenido estables o han disminuido levemente: el 11.2 sobre inclusión de indicadores de impacto en el plan de sostenibilidad de las universidad, el 11.4 en compromisos en para reducir impacto ambiental de la actividades universitarias, el 11.5 en documentos que cuantifiquen el impacto ambiental de una parte de la Universidad, el 11.9 sobre el cálculo del impacto ambiental de toda la universidad respecto a los residuos, 11.10 sobre el cálculo del impacto ambiental de toda la universidad respecto al agua y contaminación acústica y 11.13 sobre la investigación de incidentes con impacto ambiental.

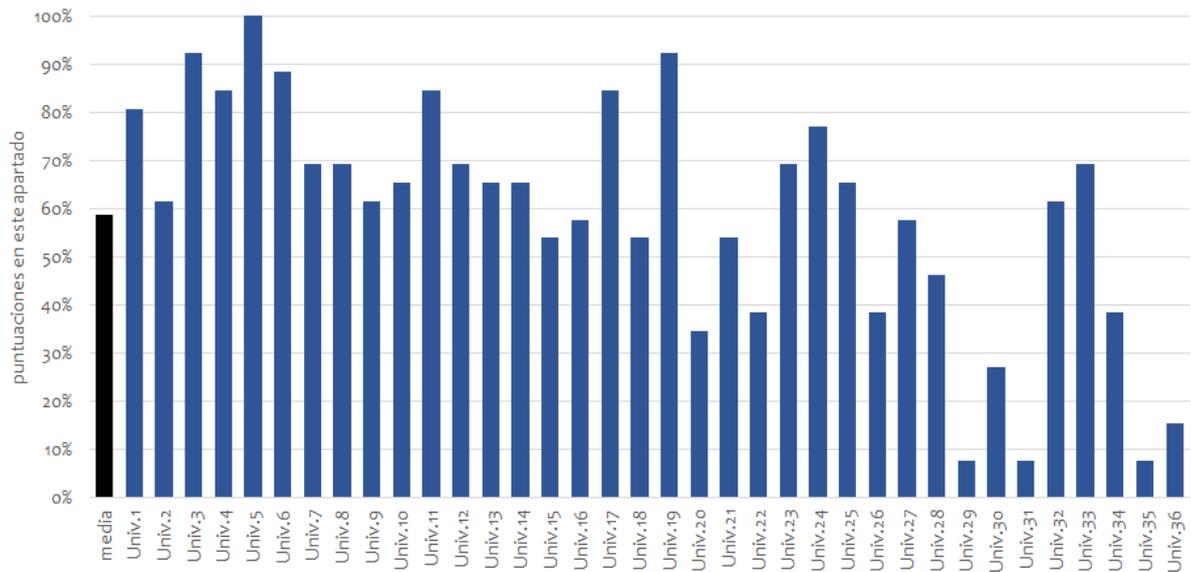


Figura 11.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Evaluación de impacto ambiental” frente al promedio de las universidades.

Como conclusión, como se observa en la Figura 11.b, las universidades aún pueden hacer un esfuerzo importante en este ámbito, ya que solo 8 de las 36 universidades que han cumplimentado este ámbito alcanzan niveles superiores al 80%, destacando que hay una universidad que alcanza el 100%. Por otro lado, se aprecia una mejora en esta área ya que solo el 4 del conjunto está por debajo del 20% de la puntuación general.



La evaluación de impacto ambiental se relaciona con el ODS 16 que propone acciones para aplicar leyes no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

04. Resumen de ámbitos

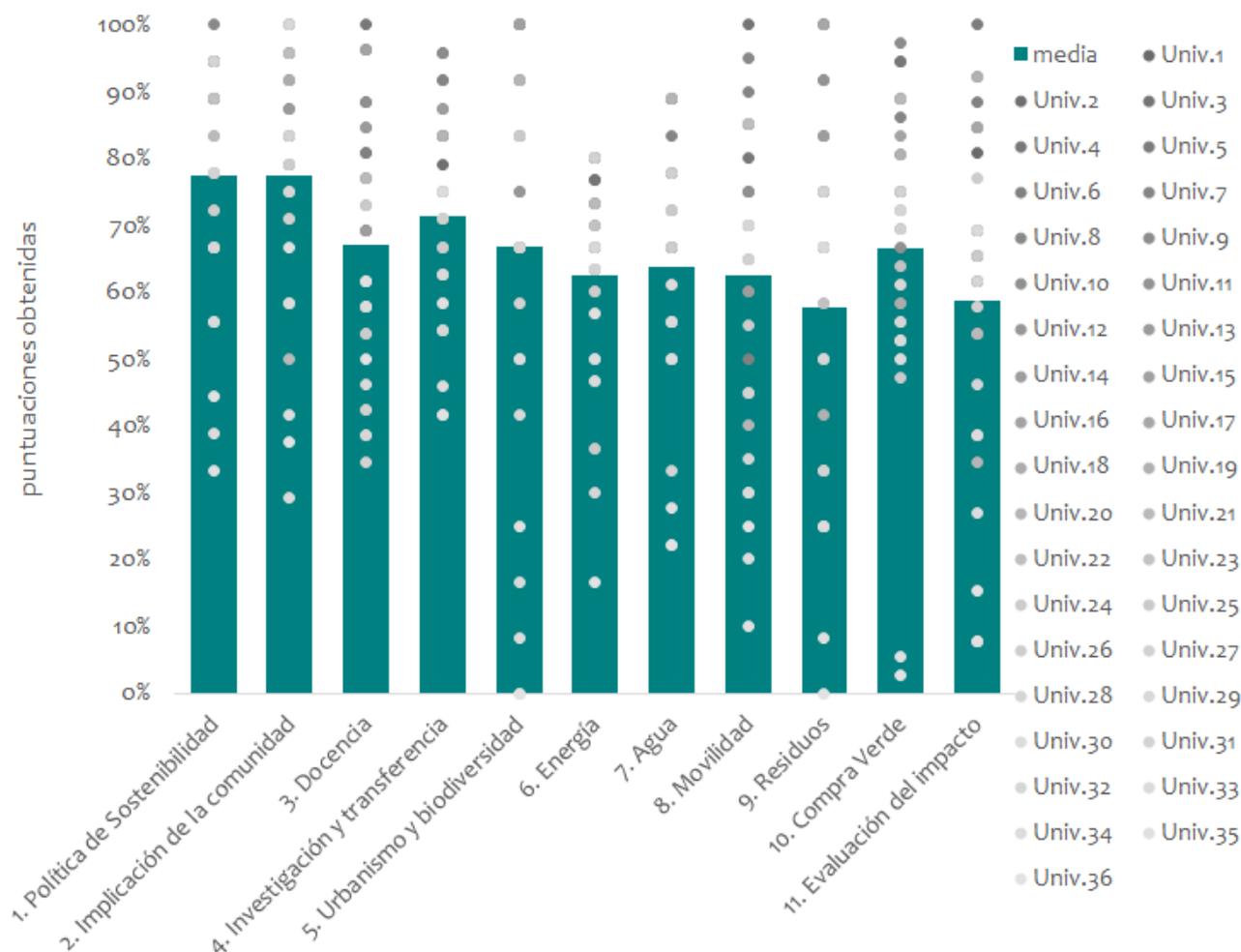


Figura 12.a. Puntuación de cada universidad y promedio por ámbito. Las barras representan los promedios resultantes para cada ámbito, y los puntos la valoración obtenida por cada universidad en cada ámbito

No se aprecian grandes diferencias entre los promedios de los distintos ámbitos, y prácticamente todos ellos están centrados en el intervalo entre el 50% y el 70%, con una media global ponderada del 67%. En cambio, es notable la dispersión de las puntuaciones de las universidades dentro de cada uno de los ámbitos, que en todos los casos cubre el rango del 70% y en la mayoría excede el 80%. Estas propiedades indican que los conjuntos de indicadores para cada ámbito están adecuadamente calibrados y a la vez poseen suficiente capacidad discriminativa de la situación actual de las universidades españolas con respecto al desarrollo de políticas de sostenibilidad ambiental.

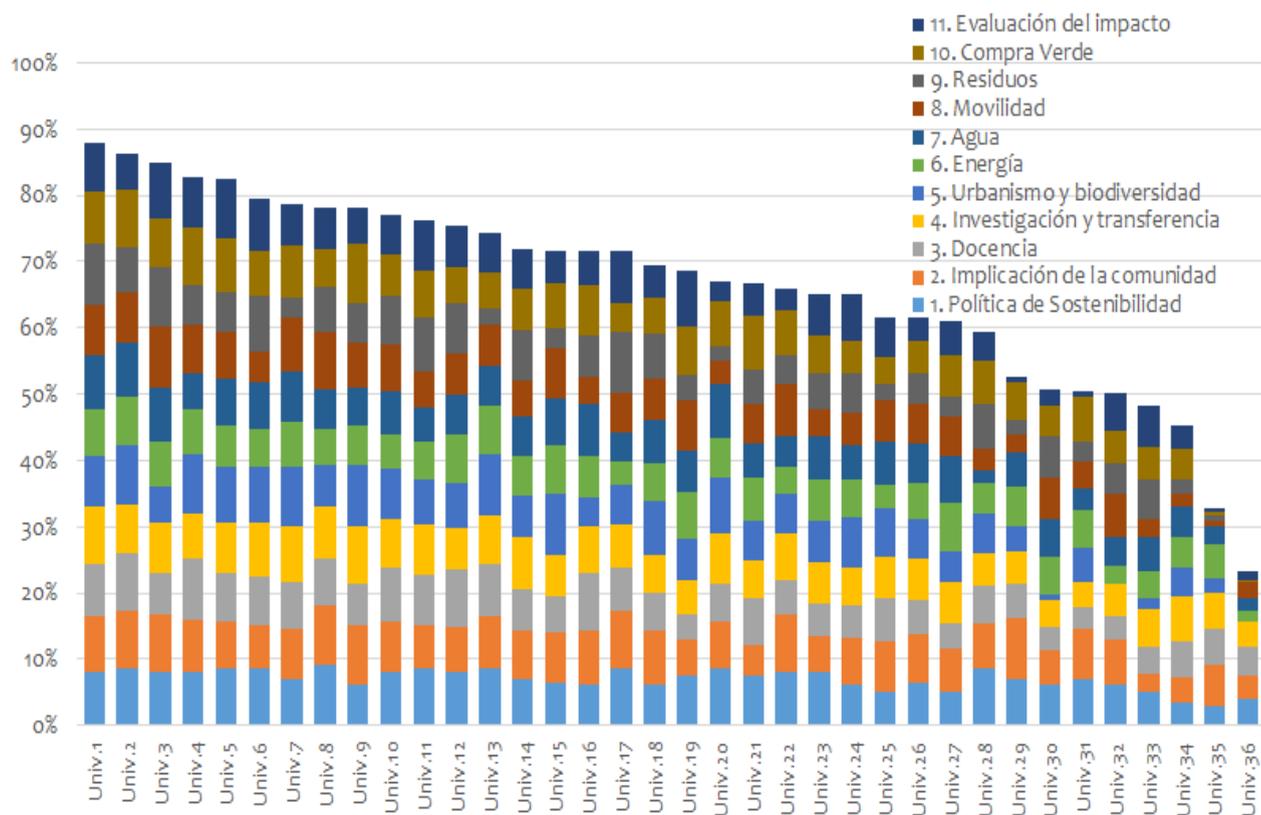


Figura 12.b. Puntuación global de cada universidad participante, desglosada por ámbitos.

La figura 12.b confirma que también las puntuaciones totales obtenidas por las universidades cubren un amplio rango y realza el nivel de exigencia del sistema de indicadores, puesto que la máxima puntuación es del 88%. De este modo, se pone de manifiesto el potencial y la utilidad de este sistema de evaluación como hoja de ruta con la que asesorar la toma de decisiones por parte de cada universidad en sus estrategias de mejora de la sostenibilidad ambiental.

05. Análisis de componentes principales

De manera similar a años anteriores, se ha realizado un nuevo análisis de componentes principales (PCA) para examinar las variaciones en la puntuación por ámbitos entre universidades. Este análisis incluye las universidades evaluadas en los tres últimos años 2022 (44 universidades), 2023 (42 universidades) y 2024 (36 universidades). Los tres primeros componentes explican el 68 % de la variación total de la matriz de puntuaciones. El primer componente explica casi el 50,0 % de la variabilidad.

Los colores representan la distribución de las universidades por año en función de la similitud de comportamiento entre los diferentes índices de la herramienta. Podemos observar por la distribución de puntos que el comportamiento de las universidades es muy similar en los tres años analizados.

El ámbito 6 “Energía”, es el que obtiene el mayor peso en el conjunto de las evaluaciones de los tres años, probablemente debido al comportamiento de las universidades en 2024 ya que en evaluaciones anteriores (2022 y 2023) fue el 10 “Compra verde”. Esto, a diferencia de años anteriores, se debe a que las universidades que aún participan en el estudio han mejorado progresivamente sus puntuaciones en casi todos estos ámbitos de forma similar y ahora el ámbito 6 está cobrando importancia.

Así como en años anteriores, el grupo de los ámbitos 2 (“Implicación y sensibilización”), 3 (“Docencia”) y 4 (“Investigación”) están asociados en cuanto al comportamiento, es decir, que las universidades que son buenas en uno de estos ámbitos también lo son en los otros. El comportamiento opuesto lo muestran los ámbitos 6 (“Energía”) y 10 (“Compra verde”). Dentro de cada grupo, los ámbitos son directamente proporcionales entre sí.

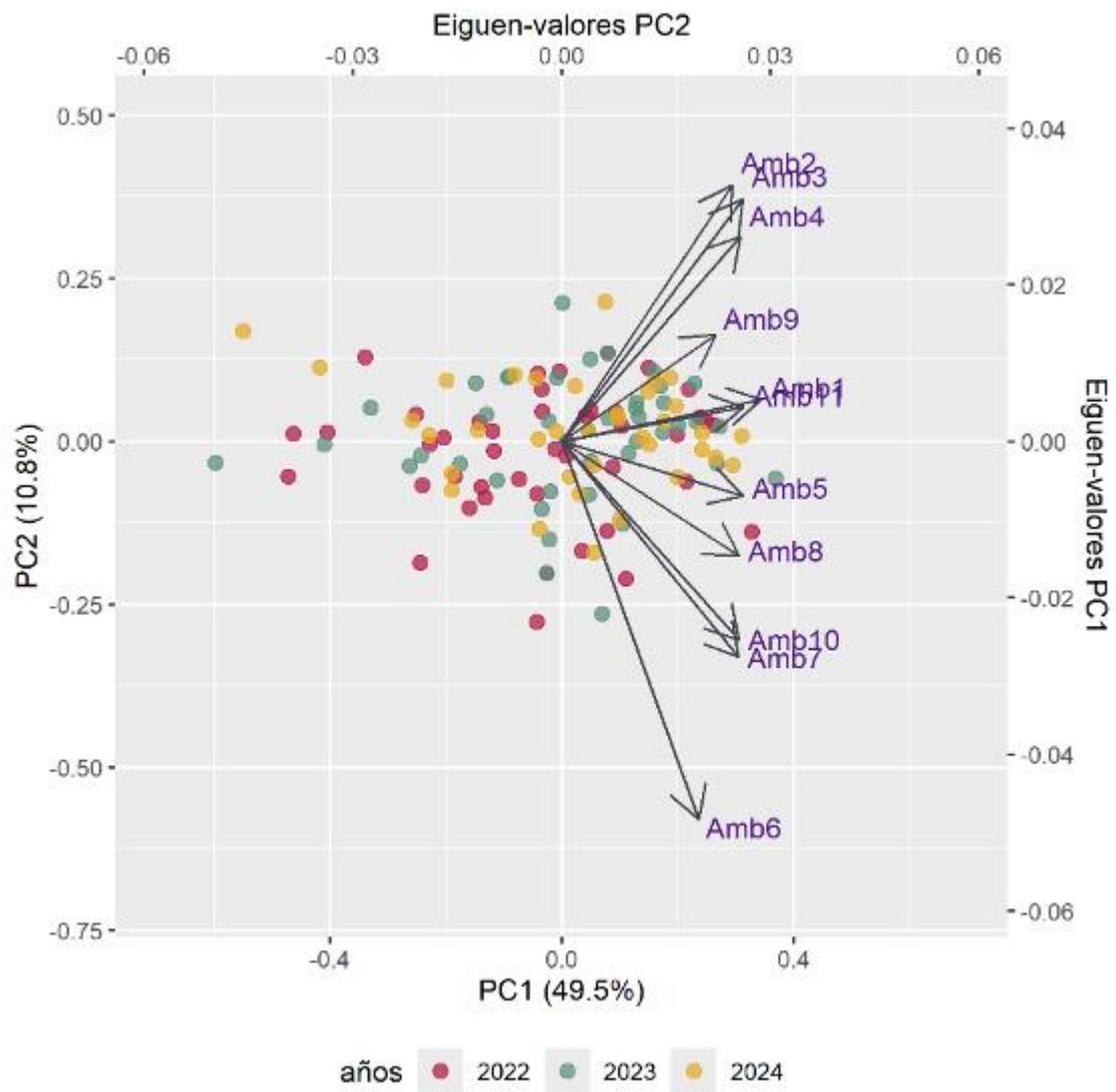


Figura 13. Análisis de componentes principales de las puntuaciones por ámbitos (A01-A11) del conjunto de puntuaciones obtenidas en las universidades evaluadas en los años 2022, 2023 y 2024. Los diferentes colores representan las puntuaciones obtenidas cada año evaluado.

06. Conclusiones

1. La herramienta Sistema de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v4, sigue siendo eficaz para establecer el nivel general de sostenibilidad ambiental que tiene el Sistema Universitario Español. En su séptimo año de aplicación, con ligeras variaciones tras su utilización también para el sistema de reconocimiento de las políticas ambientales, sigue facilitando la evaluación y mejora de la contribución de las universidades españolas a su sostenibilidad ambiental.
2. Los resultados obtenidos tras la aplicación del sistema de evaluación en 36 universidades españolas durante el año 2024 reflejan adecuadamente la variabilidad existente en el contexto universitario español, tanto en las puntuaciones totales como en las puntuaciones por cada uno de los 11 ámbitos considerados en cuanto al nivel de sostenibilidad ambiental.
3. Las puntuaciones medias de los 11 ámbitos de sostenibilidad ambiental contemplados se encuentran por encima del 50% y han aumentado todas en esta edición excepto la del ámbito de Urbanismo y biodiversidad, que ha descendido apenas tres puntos porcentuales. Esto demuestra una creciente contribución de las universidades a la sostenibilidad ambiental.
4. Los ámbitos del área de Organización, “Política de sostenibilidad ambiental” e “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria” continúan con las mayores puntuaciones medias, 77% en ambos casos, como viene ocurriendo desde la primera edición de este informe. En esta edición le sigue el ámbito de “Investigación y transferencia”, con una puntuación media de 71%. El resto de los ámbitos tienen puntuaciones medias inferiores a 70%, pero superiores al 57%, siendo los ámbitos que menor dato tienen los de “Residuos” y el de “Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias”, con un 58% y 59% de grado de cumplimiento.
5. El incremento de la puntuación media del ámbito de “Política de sostenibilidad ambiental” ha sido de un punto porcentual, al igual que el del ámbito “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria”, lo que implica una consolidación en cuánto al diseño de las políticas y la participación en las mismas de la comunidad universitaria.
6. Los indicadores de “Docencia” y de “Investigación y transferencia de conocimiento” dejan de ser, un año más, los ámbitos con menores puntuaciones medias e, incluso, registran subidas: el ámbito de docencia incrementa en tres puntos porcentuales su grado de cumplimiento y el de investigación, uno. Esto denota una mejor respuesta de las universidades a la sociedad en

general respecto de la sostenibilidad ambiental, por mejorar la contribución a misma desde sus funciones sustantivas: la docencia y la investigación. El aumento en la oferta de titulaciones y el desarrollo de trabajos fin de estudios relacionados con la sostenibilidad, así como en actividades de fomento de la *sostenibilización curricular* y la investigación en sostenibilidad se encuentran detrás de esta mejora de las puntuaciones, en buena medida, posibilitadas por la labor de soporte de las unidades ambientales o de sostenibilidad a las actividades académicas.

7. Los ámbitos que se incluyen en el área de Gestión tienen puntuaciones menores al 70%. Incluye los ámbitos con menor puntuación y, por lo tanto, con mayor capacidad de mejora para las universidades evaluadas. Esto confirma la labor prescriptora de la herramienta de evaluación y su contribución a la mejora de las políticas ambientales de las universidades españolas. Todos los ámbitos, excepto el de “Urbanismo y Biodiversidad” (disminuye 3 puntos), presentan incrementos en sus puntuaciones medias o se mantienen en sus valores anteriores. Los ámbitos que aumentan son los de “Compra verde” (4 puntos), “Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias” (2 puntos), “Residuos” (2 puntos) y “Energía” (1 punto), y se mantienen en su puntuación “Agua” y “Movilidad”.
8. Se considera necesario ampliar la muestra de universidades analizadas para que el diagnóstico sea más representativo de la situación real de la universidad española. También se considera importante aplicar esta herramienta periódicamente al conjunto de las universidades españolas, con el fin de documentar los progresos en la mejora de la sostenibilidad ambiental. El sistema de indicadores puede considerarse válido para evaluar los ODS de carácter ambiental (3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) en las universidades españolas.

07. Anexo – Listado de preguntas

1. Política de Sostenibilidad - Indicadores

1.1. Existe una persona responsable política de los temas de sostenibilidad o, al menos para los temas ambientales, en el gobierno de la universidad.

1.2. Existe una unidad, oficina o servicio de carácter técnico-administrativo con dedicación exclusiva para los temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales.

1.3. Existe alguna persona vinculada laboralmente con la universidad, dedicada exclusivamente a temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales.

1.4. Existen aportes económicos externos o colaboraciones de otras instituciones, empresas, etc., para el desarrollo de actividades para impulsar la sostenibilidad ambiental.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, supone más del 50% del presupuesto de la unidad con funciones de sostenibilidad ambiental.
---	----	-----	------------------	---	--

1.5. La planificación de la acción por la sostenibilidad ambiental en su universidad se corresponde con:

0	Un conjunto de acciones aisladas	0,5	Un plan de acción, que contempla una visión y objetivos a medio-largo plazo, responsables, recursos y cronograma de las acciones.	1	Un plan de acción con visión, objetivos, responsables, recursos y cronograma, que contempla actuaciones ambientales, en un marco amplio de la sostenibilidad y que ha sido aprobado por un órgano de gobierno, como el consejo de gobierno o el claustro.
---	----------------------------------	-----	---	---	---

1.6. En el diseño de la planificación de sostenibilidad ambiental participaron los distintos colectivos universitarios como estudiantes, PAS, PDI, etc. y agentes externos.

0	No	0,5	Sí. Participaron PDI, PAS y estudiantes	1	Sí, PDI, PAS, estudiantes y también agentes externos
---	----	-----	---	---	--

1.7. Existe un órgano de participación, coordinación y seguimiento de la acción en medio ambiente, sostenibilidad y responsabilidad social (comisión de medio ambiente, sostenibilidad o similar), en el que estén representados todos los colectivos de la comunidad universitaria.

1.8. Se ha obtenido algún premio, distinción o certificado por la labor realizada por la universidad en los ámbitos de la sostenibilidad ambiental:

0	No	0,5	Sí, pero solamente para algunas unidades y/o servicios	1	Sí, para la totalidad de la universidad.
---	----	-----	--	---	--

1.9. Se elabora algún documento de rendición de cuentas (memoria de actividades de las unidades, informes del curso académico, etc.), que incluya aspectos ambientales, sociales y presupuestarios y esté a disposición pública. (indicador 13.7)

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria - Indicadores

2.1. Existe un canal de comunicación y respuesta de sugerencias, quejas, etc. estable en temas ambientales:

0	No	0,5	Sí, se utilizan los canales generales	1	Sí, existe uno o varios canales específicos
---	----	-----	---------------------------------------	---	---

2.2. Se establecen comisiones o grupos de trabajo con participación de los diversos colectivos universitarios para la organización de eventos o de temáticas relacionados con sostenibilidad ambiental.

2.3. Existe una unidad/persona responsable de fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de carácter ambiental.

2.4. Se han realizado encuestas sobre algún aspecto de sostenibilidad (movilidad, residuos, etc.) a la comunidad universitaria.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, regularmente en periodos anuales o plurianuales siempre que se demuestre su continuidad.
---	----	-----	------------------	---	--

2.5. Existe un instrumento estable de difusión de noticias de sostenibilidad ambiental.

0	No	0,5	Sí, se utilizan instrumentos generales de la universidad (boletín, cartelería general, redes sociales, etc.)	1	Sí, se dispone de un instrumento específico
---	----	-----	--	---	---

2.6. Se han realizado actividades de sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental: charlas, conferencias, mesas redondas, carteles, folletos...

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

2.7. Existe un programa de voluntariado ambiental

0	No	0,5	Sí, se hace difusión de programas externos para la participación de la comunidad universitaria	1	Sí, existe un programa propio
---	----	-----	--	---	-------------------------------

2.8. Existe un programa de becas, prácticas, etc., dentro del plan o la unidad ambiental.

2.9. Se reconocen créditos académicos de competencias transversales y profesionales por actividades de voluntariado ambiental,

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

2.10. Se organizan cursos de extensión universitaria de sostenibilidad ambiental (tipo cursos de verano, de humanidades, etc.)

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

2.11. Existen asociaciones de temática prioritariamente ambiental.

2.12. Existen actuaciones de apoyo (convocatorias, ayudas...) a las asociaciones (pertenecientes o no a la comunidad universitaria) para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

3. Docencia - Indicadores

3.1. Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad de la universidad, mención expresa al ámbito de la docencia.

3.2. Se revisan y mejoran los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad.

3.3. Se han incluido competencias transversales básicas en sostenibilidad ambiental en alguna titulación verificada para adaptarse a los principios de trabajo del Espacio Europeo de Educación Superior.

0	No	0,5	Sí, se han incluido en varias titulaciones	1	Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada
---	----	-----	--	---	--

3.4. La evaluación de la actividad docente incluye un apartado específico sobre contenidos en innovación y sostenibilidad y se evalúa positivamente.

3.5. En alguna titulación se han incluido de forma específica contenidos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adaptados al contexto de cada titulación.

0	No	0,5	Sí, se han incluido en menos de la mitad	1	Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada o transversal
---	----	-----	--	---	--

3.6. Existen titulaciones (grado o posgrado) vinculadas con la sostenibilidad (de forma integral o en alguna de sus dimensiones: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y/o sostenibilidad económica).

0	No	0,5	Sí, existen con temáticas relacionadas con alguna de las dimensiones de la sostenibilidad	1	Sí, existen títulos vinculados con la sostenibilidad de forma integral o en alguna de sus dimensiones.
---	----	-----	---	---	--

3.7. Se realizan acciones formativas y/o existen materiales de soporte del profesorado que les faciliten para la implementación de competencias en sostenibilidad en sus asignaturas.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

3.8. Existe un documento de recomendaciones para introducir en las prácticas de asignaturas procedimientos para minimizar su impacto ambiental.

0	No	0,5	Sí, para varias titulaciones.	1	Sí, para más de la mitad o de forma generalizada.
---	----	-----	-------------------------------	---	---

3.9. Existe alguna comisión o grupo encargado de asesorar a los equipos docentes en la adaptación de los currículos a la sostenibilidad.

3.10. Existe algún reconocimiento o convocatoria de proyectos a nivel interno de la universidad que valore la innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.

3.11. Se realizan trabajos de fin de estudios (grado o posgrado) relacionados con la sostenibilidad, la promoción del desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad anualmente.

0	No	0,5	Sí	1	Sí, y existen certámenes de premios o ayudas para el desarrollo de estos trabajos
---	----	-----	----	---	---

3.12. Hay titulaciones y/o asignaturas que utilizan el campus para la realización de prácticas innovadoras docentes sobre sostenibilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, frecuentemente y cuentan con el apoyo de los servicios universitarios relacionados con el campus, el medio ambiente o las infraestructuras.
---	----	-----	------------------	---	---

3.13. Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

4. Investigación - Indicadores

4.1. Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad, mención expresa a la investigación y transferencia de conocimiento.

0	No	0,5	Sí, se hace mención a la investigación o a la transferencia	1	Sí, se hace mención a la investigación y a la transferencia
---	----	-----	---	---	---

4.2. Existen equipos de investigación constituidos sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.

0	No	0,5	Existen, pero no son interdepartamentales e interdisciplinarios	1	Son interdisciplinarios e interdepartamentales
---	----	-----	---	---	--

4.3. Existe algún instituto o centro de investigación específico vinculado con la promoción del desarrollo sostenible.

0	No	0,5	Sí, el centro es específico de una temática relacionada con el medio ambiente	1	Sí, el centro tiene como temática principal la sostenibilidad
---	----	-----	---	---	---

4.4. Algunos de los centros, institutos o laboratorios de investigación de la universidad...

0	... tienen una línea de investigación relacionada con la sostenibilidad ambiental	0,5	... y tienen planes de gestión ambiental de sus actividades	1	... y se han certificado en algún sistema de gestión ambiental
---	---	-----	---	---	--

4.5. Existe alguna convocatoria específica de la universidad de prácticas de investigación, no curriculares, ayudas o contratos de formación de investigadores sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible, medio ambiente o educación para la sostenibilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

4.6. Se han desarrollado proyectos nacionales o internacionales competitivos de I+D sobre sostenibilidad o educación para la sostenibilidad.

4.7. Se han desarrollado proyectos y/o contratos no competitivos de I+D sobre algún aspecto de la sostenibilidad o educación para la sostenibilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

4.8. Algunas de las empresas creadas en programas de promoción de la creación de empresas, tipo “incubadoras” o “spin-off”, parques científicos, etc., desarrollan actividades relacionadas con algún aspecto de la sostenibilidad o la educación para la sostenibilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

4.9. Se promueve la utilización del campus para la realización de investigaciones sobre medio ambiente, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

4.10. Se realizan, desde la unidad de sostenibilidad u otras, acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento (pautas para reducir su impacto ambiental, ayuda para certificar el cumplimiento de la legislación ambiental o la minimización de sus impactos ambientales, etc.)

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

4.11. Se han realizado convenios para el desarrollo de investigaciones sobre desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad con ayuntamientos y otras administraciones, empresas, asociaciones, ONGs, cooperativas u otras organizaciones del entorno.

0	No	0,5	Sí, de temática relacionada con el medio ambiente	1	Sí, de temática relacionada con la sostenibilidad
---	----	-----	---	---	---

4.12. Existen jornadas de divulgación relacionadas con la investigación sobre sostenibilidad o educación para la sostenibilidad realizada por equipos de investigación universitarios.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

5. Urbanismo y biodiversidad - Indicadores

5.1. Existe un plan o documento de criterios para la realización o adecuación de edificios con criterios de sostenibilidad.

5.2. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre la gestión de las zonas verdes y/o la promoción de la biodiversidad.

5.3. Existe algún jardín botánico o similar (museo de historia natural, etc.) enfocado a la investigación y difusión de la biodiversidad.

5.4. El diseño de nuevas zonas verdes o remodelación de existentes se realiza atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental (requerimientos hídricos adecuados, especies autóctonas y/o adaptadas, integración paisajística, biodiversidad).

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí
---	----	-----	------------------	---	----

5.5. Se realiza una revisión ambiental de los proyectos de urbanización o edificación y/o un seguimiento ambiental de las obras para garantizar una adecuación y/o restauración del entorno una vez finalizadas las mismas.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí
---	----	-----	------------------	---	----

5.6. Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre biodiversidad: identificación de especies (rótulos y cartelería), itinerarios interpretativos, rutas guiadas y auto guiadas; información en la web; paneles interpretativos de la biodiversidad en los campus; huertos comunitarios, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

6. Energía - Indicadores

6.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción sobre la mejora y optimización del consumo de energía, que incluya aspectos de alumbrado (interior y exterior, si procede), de climatización (frío y calor) y de energías renovables, así como reducción del consumo de energía.

6.2. Existe un sistema de medida con contadores independientes en los edificios del campus.

0	No	0,5	Sí, de manera puntual	1	Sí, de manera generalizada
---	----	-----	-----------------------	---	----------------------------

6.3. Se han realizado diagnósticos energéticos en los edificios (seguimiento de consumos, análisis y revisión de las potencias contratadas de los diferentes suministros, análisis de los hábitos de consumo de las personas usuarias y propuestas de actuaciones).

0	No	0,5	Sí, en algún edificio	1	Sí, en la mayoría de los edificios
---	----	-----	-----------------------	---	------------------------------------

6.4. En remodelaciones de espacios interiores en las cuales no se modifique la envolvente del edificio, se incluyen medidas de eficiencia energética (mejora de cerramientos, sustitución de calderas por otras más eficientes...).

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, frecuentemente
---	----	-----	------------------	---	--------------------

6.5. La certificación energética para edificios nuevos es A o B:

0	No	0,5	Sí, en algunos edificios nuevos	1	Sí, en todos los edificios nuevos
---	----	-----	---------------------------------	---	-----------------------------------

6.6. Existe un sistema de gestión centralizado del alumbrado interior.

0	No	0,5	Sí, en algunos edificios	1	Sí, en la mayoría de los edificios
---	----	-----	--------------------------	---	------------------------------------

6.7. Existe un sistema de gestión del consumo energético en equipos informáticos (aulas de docencia, ordenadores de consulta, aulas de informática).

0	No	0,5	Sí, en algunos edificios	1	Sí, en la mayoría de los edificios
---	----	-----	--------------------------	---	------------------------------------

6.8. Se han desarrollado mejoras de la tecnología de las instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración).

0	Sí, puntualmente	0,5	Sí, en la mayoría de los edificios	1	Sí, en todos los edificios
---	------------------	-----	------------------------------------	---	----------------------------

6.9. Se dispone de instalaciones de cogeneración.

0	No	0,5	Sí, en algún edificio.	1	Sí, en la mayoría de los edificios
---	----	-----	------------------------	---	------------------------------------

6.10. Existe un sistema de gestión centralizada de la climatización (calefacción y refrigeración), dotando al usuario de un mínimo control de temperatura.

0	Sí, puntualmente	0,5	Sí, en la mayoría de los edificios	1	Sí, en todos los edificios
---	------------------	-----	------------------------------------	---	----------------------------

6.11. Se dispone de instalaciones de energía solar térmica.

0	No	0,5	Sí, en algún edificio	1	Sí, en los edificios de alto consumo de agua caliente sanitaria
---	----	-----	-----------------------	---	---

6.12. Se dispone de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera general
---	----	-----	------------------	---	-----------------------

6.13. Se dispone de instalaciones de otros tipos de energía renovable (eólica, geotérmica, calderas de biomasa,...).

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera general
---	----	-----	------------------	---	-----------------------

6.14. Si dispone, por tanto, de alguna instalación de energía renovable (solar térmica, solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, calderas de biomasa, etc.) señale cuál cree que es el porcentaje que representa la producción renovable respecto al consumo total de energía de la universidad.

0	Entre el 0 y el 1 %	0,5	Entre el 1 y el 5 %	1	Más del 5 %
---	---------------------	-----	---------------------	---	-------------

6.15. Se han realizado actividades de sensibilización y concienciación sobre la reducción del consumo energético y/o las energías renovables dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web sobre energía, campañas de sensibilización sobre ahorro energético y cambio climático, foro de debate y discusión participativo para la toma de decisiones sobre energía y cambio climático, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

7. Agua - Indicadores

7.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre agua, que incluya aspectos de ahorro de agua en edificios equipados con aseos y vestuarios y en laboratorios húmedos (aquellos en los que se trabaja con productos químicos o agentes biológicos), riego y gestión de aguas residuales.

7.2. Existe un sistema de medida con contadores independientes en los puntos estratégicos del campus (edificios, zonas deportivas, puntos de riego).

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera generalizada
---	----	-----	------------------	---	----------------------------

7.3. Se hace seguimiento del consumo de agua para detectar desviaciones significativas de consumo y analizar su causa (estacionalidad, experimentación, fugas, etc.)

0	No	0,5	Sí, en algunos puntos y no periódicamente.	1	Sí, periódicamente y en todos los puntos de medida.
---	----	-----	--	---	---

7.4. Las aguas utilizadas para el riego de jardines son de reutilización (procedentes de la recogida de pluviales o de la depuración de aguas sanitarias)

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera generalizada
---	----	-----	------------------	---	----------------------------

7.5. Los lavabos en los aseos tienen algún sistema de ahorro de agua (pulsadores, detectores, etc.)

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos
---	----	-----	------------------	---	---

7.6. Las cisternas tienen sistemas de ahorro (doble descarga u otros).

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera generalizada en más de la mitad de las mismas
---	----	-----	------------------	---	---

7.7. Los laboratorios disponen de algún sistema de ahorro de agua (recirculación de aguas, lavavajillas de bajo consumo, etc.)

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos
---	----	-----	------------------	---	---

7.8. Se hace un seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de contaminantes peligrosos.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

7.9. Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre el ahorro de agua dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web sobre consumo de agua, campañas de sensibilización sobre el correcto uso del agua en la universidad, información visible de sensibilización en los puntos críticos de consumo, charlas de eficiencia de uso de agua en los laboratorios húmedos, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente	1	Sí, anualmente
---	----	-----	------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

8. Movilidad - Indicadores

8.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre movilidad y accesibilidad en la universidad.

8.2. Existe una estructura de gestión de la movilidad en el campus (Unidad de Gestión de la Movilidad, foros de movilidad o mesas interadministrativas).

8.3. Se han desarrollado actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento (tele-enseñanza o tele-trabajo) o bien ordenar escalonadamente los horarios o flexibilizar la jornada laboral, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

8.4. Se han desarrollado acciones para peatonalizar el campus, limitando el tráfico rodado a determinadas áreas.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

8.5. Se han desarrollado acciones para el fomento del uso de la bicicleta: carriles bici en el campus y conexión con externos; aparcabicis seguros; sistema de préstamo; unidades de fomento del uso de la bicicleta, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

8.6. Se han desarrollado acuerdos o convenios con empresas de transporte y/o entidades y organismos públicos con competencias en la gestión del transporte colectivo para dotar de más transporte público y/o más ecológico a la universidad u ofrecer precios más ventajosos para la comunidad universitaria.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, frecuentemente.
---	----	-----	-------------------	---	---------------------

8.7. Se prestan ayudas económicas por parte de la universidad para el uso del transporte público.

8.8. Existen actuaciones de control de aparcamiento: políticas de reducción; cobro de tasas por aparcamiento; acciones correctivas de aparcamiento indebido; priorización de plazas por ocupación del vehículo o tipología o lugar de residencia, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

8.9. Se realizan acciones para reducir el impacto derivado del vehículo privado: acciones para promover viajes compartidos, utilización de vehículos verdes en flotas universitarias, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

8.10. Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre movilidad: información impresa y web sobre movilidad; campañas de sensibilización sobre transporte sostenible; formación sobre educación vial y/o conducción ecológica; foro de debate y discusión participativo para la toma de decisiones sobre el transporte, etc.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente
---	----	-----	-------------------	---	----------------

[Volver al apartado](#)

9. Residuos - Indicadores

9.1. La gestión de los residuos peligrosos tiene algún tipo de certificación ISO 14001 o EMAS.

9.2. Existe un plan de minimización de los residuos peligrosos

9.3. Existe un plan de minimización de residuos domésticos (papel y cartón, envases ligeros, vidrio, RAEE, cartuchos, etc.).

9.4. Se realiza recogida selectiva de residuos vegetales y de materia orgánica.

0	No	0,5	Sí, sólo para residuos de poda y jardinería	1	Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos
---	----	-----	---	---	--

9.5. Se realiza compostaje o biometanización de residuos orgánicos en los propios campus.

0	No	0,5	Sí, sólo para residuos de poda y jardinería	1	Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos
---	----	-----	---	---	--

9.6. Existe alguna línea de economía circular (donaciones, aprovechamiento interno de residuos, etc.)

[Volver al apartado](#)

10. Compra verde - Indicadores

10.1. Existe un procedimiento, plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre compra verde.

0	No	0,5	Sí, para algunos de los contratos de obras, servicios o suministros	1	Sí, para todos los contratos
---	----	-----	---	---	------------------------------

10.2. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los últimos contratos de obra nueva y remodelación de edificios.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.3. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de mobiliario.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.4. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de equipos informáticos.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.5. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de equipamiento científico

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.6. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de material de oficina y papel.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada, tanto en material de oficina, como en papel
---	----	-----	-------------------	---	---

10.7. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro del parque móvil

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.8. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de cafetería y máquinas expendedoras de comida y bebida.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada tanto en cafeterías como en máquinas expendedoras.
---	----	-----	-------------------	---	---

10.9. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de reprografía.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.10. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de limpieza.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.11. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de mantenimiento.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.12. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de jardinería.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.13. Se ha incluido la contratación de suministro energético con garantía de origen renovable en los contratos vigentes.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.14. Se realiza un seguimiento de las cláusulas de sostenibilidad incluidas en los contratos.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.15. Se realizan campañas de sensibilización, educación ambiental y/o promoción relativos a compra responsable (Comercio Justo u otros) a toda la comunidad universitaria

0	No	0,5	Sí, campañas generales de información/sensibilización	1	Sí, además se realizan jornadas y/o cursos de información y formación específica a los responsables de la gestión de contratos.
---	----	-----	---	---	---

10.16. Se utilizan productos que siguen criterios de sostenibilidad en la organización de eventos, cursos, y /o congresos en la universidad

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, de manera generalizada.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------------------

10.17. Se colabora en la organización de cursos, exposiciones, talleres... con asociaciones de ámbito local o regional que trabajan en la introducción de criterios de sostenibilidad en compras y contratos de servicios.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------

10.18. Se requiere que proveedores de la universidad entreguen datos relacionados con el impacto ambiental de su actividad y se valora positivamente para su contratación a aquellos que presenten mejores aspectos ambientales.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, periódicamente.
---	----	-----	-------------------	---	---------------------

[Volver al apartado](#)

11. Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias - Indicadores

11.1. Se ha aprobado un compromiso por parte del consejo de gobierno o claustro para la realización de una evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias y se actualiza y refrenda periódicamente.

11.2. Se han incluido indicadores de seguimiento relacionados con el impacto ambiental en el plan de sostenibilidad:

0	No	0,5	Sí, solamente relacionados con consumos de recursos, producción de residuos, etc.	1	Sí, además de los anteriores, incluyendo indicadores globales como emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono, etc.
---	----	-----	---	---	--

11.3. Estos indicadores de seguimiento son públicos y se encuentran fácilmente accesibles.

11.4. La universidad se ha comprometido a la promoción de iniciativas para reducir el impacto ambiental de las actividades universitarias.

11.5. Se ha elaborado algún documento que cuantifique el impacto ambiental de una parte de la universidad (facultad, escuela, campus, etc.)

0	No	0,5	Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc.	1	Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc. mediante una auditoría externa
---	----	-----	---	---	--

11.6. La Universidad ha realizado algún estudio específico de impacto ambiental de las actividades investigadoras que desarrolla la universidad (contenido ambiental de la investigación, energía consumida, agua, residuos generados, movilidad de los investigadores, etc.)

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------

11.7. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la movilidad.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------

11.8. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la producción y consumo de energía.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------

11.9. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la gestión de residuos.

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------

11.10. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con ámbitos diferentes de los mencionados en los indicadores anteriores (agua, contaminación acústica, contaminación lumínica, calidad del aire...).

0	No	0,5	Sí, puntualmente.	1	Sí, anualmente.
---	----	-----	-------------------	---	-----------------

11.11. Se ha registrado la huella de carbono de la universidad en el organismo oficial autonómico o nacional con competencias en cambio climático

11.12. Existe un plan o programa de acción para alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono.

11.13. Se investigan los incidentes u otros accidentes con impacto ambiental.

[Volver al apartado](#)



Informe

**Diagnóstico de la
Sostenibilidad ambiental
en las universidades
españolas 2024**

